

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV
NUMERO 7667

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 12 DE JULIO DE 1934

CONCERTADO
FRANQUEO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

En la IV Asamblea de Padres de Familia

El domingo último empezaron en el santuario de Covadonga los Ejercicios espirituales que preceden a la tarea de la IV Asamblea Nacional de la Confederación Católica de Padres de Familia, que tratará ampliamente sobre el tema general "La conquista de la enseñanza".

Se inicia la Asamblea con la bendición de Dios, que es la mejor base y augurio del más positivo éxito, y va a celebrarse con el prestigio de una materia a tratar, tan oportuna, y, cabalmente teniendo por marco la histórica gruta, corazón de la Reconquista española.

Tres años de laicismo son sobrados para hacernos medir la magnitud y ferrestas perspectivas del problema de enseñanza que la realidad nos plantea.

"No es posible — decía el Arzobispo de Toledo en su interesante carta dirigida a los padres de familia — medir el daño causado a las almas por el espíritu sectario, que tan fértil se mostró en promulgar leyes persecutorias de la Iglesia. Bien a la vista están los estragos, sin que sea menester ponderarlos. Pero quizá muchos católicos no se han percatado aún de toda la magnitud del mal, porque aun no advierten los frutos que ha de dar la funesta semilla que se ha sembrado. Lo advertirán muy pronto, cuando esta generación que ahora crece — no digo que se educa — en la escuela sin Dios comience a manifestar lo que de la enseñanza laica puede esperarse.

Cuanto esfuerzos se hagan serán pequeños para aminorar un daño que ya no podrá tener reparación completa, porque son muchos los niños que en la aurora misma de su vida, han sufrido en su espíritu esa cruel deformación, que es consecuencia irremediable de una orientación viciada en sus mismos principios. El reconquistar la escuela para Dios es una obra, no sólo esencialmente cristiana, sino eminentemente patriótica".

Para esta labor tan "española" precisa la asistencia de tantos padres de familia que tienen el deber estricto de conciencia de defender la educación de sus hijos.

Saludamos y nos unimos muy cordialmente a la Asamblea de Padres de Familia, y Dios quiera que sean fructíferas las deliberaciones de eminentes personalidades destacadas en el campo católico, que aportarán sus observaciones y experiencias a tan importante labor y reconquista.

Crónica internacional

La conferencia del desarme y las vacilaciones de Inglaterra

Todos los que se ocupan de la situación internacional, están conformes en admitir que Inglaterra sigue siendo el árbitro de los destinos de Europa. Si Inglaterra se decidiese de una vez a declarar que en caso de guerra, se pondría al lado de las naciones agredidas, no habría ningún Estado tan insensato que se atreviese a asumir las responsabilidades de un posible fracaso.

Pero Inglaterra que sabe lo carísima que le ha resultado la victoria pasada quisiera eludir todo compromiso para el futuro. Sus hombres de Estado vacilan, la opinión pública fluctúa. Unos políticos opinan que Inglaterra debería aliarse con Francia y Bélgica, naciones que son como una avanzada de Inglaterra en Europa y que tienen colmadas sus aspiraciones expansivas para hacer ver a Alemania que no es posible especular sobre la ruptura entre los antiguos aliados.

Otros se sienten más ingleses y son partidarios del completo aislamiento de Europa.

Creer los que así opinan que el Imperio Inglés que constituye casi una tercera parte del globo, es campo suficiente a la actividad inglesa, y por último no falta quien opina que no solo no debe adquirir ningún nuevo compromiso sino que los ya adquiridos en los Pactos de Locarno y Kellogg no le obligan a intervenir directamente en la contienda, sino únicamente a limitar las exigencias del agresor durante la lucha y en los arreglos que sobrevengan al final.

Y es que todavía una gran parte de los ingleses no se ha convencido de que Inglaterra debido a los adelantos de la aviación, ha perdido su condición insular, una de las principales causas con la riqueza carbonífera y el genio industrial de sus moradores, de su apogeo en el siglo XIX. Ya el Canal de la Mancha ha dejado de ser el foso infranqueable de la fortaleza inglesa, ya que en seis minutos puede cruzarse, y en poco más de una hora, una escuadra de aviones alemanes puede volar sobre el cielo de Londres. Hoy las líneas de defensa para defender Inglaterra y vigilar una invasión aérea, no es el Canal de la Mancha, sino que tendrían que internarse unos cientos de kilómetros dentro de los territorios de Francia y Bélgica.

Estos hechos que son del dominio público, no los ignoran los políticos ingleses por muy aferrados que están algunos a su insularidad y a sus prejuicios pero para explicar las vacilaciones de Inglaterra hay que comprender cual es su situación interna.

La última guerra a pesar de haber sido un triunfo para la Gran Bretaña ya que parecía haber conseguido todos

sus objetivos; la desaparición de la escuadra alemana, y el redondeamiento de sus posesiones africanas, se ha visto después que fue una victoria a lo Pirro, porque de la contienda salió cuarteado al magnífico edificio del Imperio Inglés ideado por el talento de un judío de origen español Disraeli.

En la actualidad nadie sabe a punto fijo lo que es el Imperio. Se puede afirmar que más que una realidad geográfica, es una entidad moral en la que juega un papel enorme el interés que tienen todos los miembros que la componen — los Dominios — en estar unidos a la madre patria mientras saquen algo de la madre patria y mientras esté la Metrópoli en situación de defenderlos.

El Canadá, Australia, Nueva Zelanda son atraídos igualmente por Inglaterra y por los Estados Unidos pues de las dos necesitan para defenderse contra la expansión japonesa.

El Imperio Inglés es a la manera de una Sociedad de las Naciones de habla inglesa, un magnífico modelo de un futuro muy lejano todavía de lo que pudiera y debería ser la Sociedad de las Naciones ginebrina. Inglaterra sabe hoy, que ya no puede contar con los canadienses, con los australianos, con los africanos, para ir a luchar a los Dardanelos, a Polonia o a la Europa Central. Sabe que cada uno de sus Dominios tiene completa libertad para decidir si ha de participar o no en las contiendas de Europa, y está segura que solo cuando peligre el territorio de la Metrópoli se decidirían esos hijos emancipados a venir en su auxilio. Pero en el mundo no sólo se vive de la fuerza sino también del prestigio, y no le conviene a Inglaterra que se ponga de manifiesto esa relajación de los lazos del Imperio. Su situación internacional y la encuentro parecida a la de Don Quijote cuando para protegerse de futuras pedradas de yangueses, pensó construirse un yelmo, y con la bacia del barbero, unos hierros y unos cartones construyó uno que lo deshizo al primer mandoble; no se dió por vencido, volvió a reconstruir, pero esta segunda vez no quiso someterlo a prueba y lo reputó como si hubiese salido de los mejores talleres de Florencia o de Toledo.

Nadie espera grandes cosas de la actual Conferencia del Desarme. La mejor prueba de ello es que Inglaterra proyecta reconstituir su aviación, poniéndola en un plazo de cuatro o cinco años a la altura de las mejores, pero creo que ninguna nación se atreverá a asumir las responsabilidades del fracaso. A juzgar por lo que hasta ahora ha sucedido, se tratará de cubrir las formas, se dejará

EL PENSAMIENTO CATOLICO



La Agrupación Menéndez y Pelayo, recientemente constituida en Madrid, ha publicado un manifiesto en el que explica el fin que persigue.

Afirma la inutilidad de toda acción católica no precedida de un pensamiento católico. Pone de manifiesto cómo "las fuerzas enemigas, las inspiradas impiamente por el relativismo y el evolucionismo, o sea por los principios opuestos a la universalidad y a la eternidad, han podido preparar su victoria, por medio de una intervención que comenzaba en la Universidad y ha terminado en la calle."

Intenta empezar por "lo intelectual para llegar a lo político". Intenta corregir el pecado — torpeza a la vez que pecado — de proyectar sin asistencia de un pensamiento, las perentoriedades de la acción".

Firman el manifiesto personalidades destacadas en el campo de la cultura o en el de la política.

Ante tan noble empresa, no podíamos nosotros permanecer en el silencio y hemos querido contribuir a ella divulgándola.

A nuestro juicio, hay algo peor que un mal padecido: el desconocimiento, aunque esto sea absurdo, del mal que se padece. Esto es lo ocurrido en España dentro de las empresas católicas.

Por la generalidad no se acertaba a comprender el origen de muchos males y fracasos. Para unos pocos — entre estos se encuentran los que firman el manifiesto — todo suceso adverso no tenía otro nacimiento, ni otra fuente que la falta de un pensamiento católico español y moderno, la carencia de un órgano de expresión y divulgación de este pensamiento, la victoria de éste sobre el de las fuerzas enemigas que ha minado muchas de nuestras instituciones.

Es preciso que la necesidad de este pensamiento católico sea sentida por todos, y de este modo seguramente los trabajos de la Agrupación Menéndez y Pelayo se verán asistidos por toda suerte de ayudas y colaboraciones.

Nosotros creemos que por ahora hemos cumplido con nuestro deber redactando estas líneas y aconsejando al lector preste atención a los trabajos de la citada entidad.

Dios bendiga empresa tan necesaria, española y católica.

San Mateo patrono de los guardias de la Hacienda

Roma. — Un breve pontificio viene a constituir al apóstol San Mateo Patrono celestial del Cuerpo de Guardias de la Hacienda. El breve recuerda que San Mateo, antes de ser llamado por Cristo al Apostolado, ejercía funciones de cobrador de tributos.

que muera por consunción, quedando siempre un portillo abierto para que los hijos pródigos, Alemania y el Japón, vuelvan a la casa paterna. Y no sería nada extraño que volviessen algún día, si se les reconociese el Protectorado de Manchuria, y la cuestión del Sarre tuviese una solución favorable a Alemania como es de esperar, ya que el aislamiento no conviene ni a los más poderosos.

Reconociendo la ineficacia actual de la Sociedad de las Naciones ninguna nación — exceptuando acaso a Italia — desea la desaparición de la institución ginebrina. Es indudablemente un freno moral. Así se ve que cuando un Estado se siente imperialista y se propone realizar propósitos de conquista más o menos justificados, pero difíciles de coherencia en el Arcópagos de los Pueblos, tiene que salir de la Sociedad, pretextando de que no se le hace justicia. Y si a las naciones poderosas es útil la Sociedad de las Naciones lo es mucho más a las débiles, cuya existencia depende del respeto a ciertos principios morales y jurídicos que no pueden ser conculcados por los poderosos sin perder las ventajas de los imponderables que tanto preocupaban a Bismark y a todos los verdaderos estadistas.

Conde de Sarto

(Prohibida la reproducción).

Revista de Prensa

LA OBRA DE LA "ESQUERRA" al primero de sus nombres con más ardor que al segundo, y a él condiciona la directrix de su actividad:

Hemos recogido algunos de los actos de violencia inconcebible, de furor sectario, que viene realizando la Esquerra contra sus adversarios políticos. Ello parece sino que la preocupación máxima que absorbe su atención es un sectarismo cerril ante el cual quedan olvidados los puntos de su programa que deberían merecer, por su enraizamiento y significación, sus mejores energías y su atención más diligente.

Pero además muchos de esos actos evidencian una pobreza mental tan extraordinaria en los dirigentes "esquerristas" que los ordenan, que, por poco que conozcan el talento y el buen sentido de Cataluña, hay que concluir que en la actuación "esquerrista" hay muy poco, si es que hay algo, del genuino sentir catalán.

Esa ridícula pretensión de que en los entierros laicos toquen las campanas, basta para matizar a un partido y a un sistema.

La reacción de gran parte de Cataluña contra la Esquerra es cada día más acusada. Acaso bastaría para una deducción nada aventurada ese propósito casi firme de "El Socialista" de montar sus máquinas en Barcelona. Pero es que la Prensa de Cataluña, no controlada por los sicarios del "esquerrismo", sin distinción de matices autonómicos, eleva su protesta contra la tiranía que un partido ejerce, usurpando una representación totalitaria que no es, ni puede serlo, la del país del que con reprobables procedimientos se ha enseñoreado.

No hace falta citar la opinión de "El Correo Catalán" ni de "El Diario de Barcelona" porque es conocida una y otra posición. "La Veu de Catalunya" reza en grandes titulares: "Prosigue en Cataluña, con indignación profunda de los oprimidos, la actuación fascista de la Esquerra". Y viene después una larga relación de estúpidas tropelías cometidas por la Esquerra.

Por su parte el prestigioso diario "El Matí" habla en uno de sus editoriales de la obra de la Esquerra diciendo que ella ha establecido la discordia entre los catalanes. "He aquí — prosigue — el daño inmenso que a Cataluña ha causado la Esquerra..." "Una de las cuestiones fundamentales en la vida de los pueblos es el mantenimiento del principio inmutable de la justicia entre los diversos estamentos y los distintos individuos..." Y la contemplación de la injusticia convertida en norma por la Esquerra, le hace exclamar: "He ahí la obra fatídica de la Esquerra".

No es aventurado concluir que la Esquerra Catalana ama al primero de sus nombres con más ardor que al segundo y a él condiciona la directrix de su actividad. El fascismo izquierdista que ha impuesto en Cataluña lleva camino de hacer disculpable la obra execrable y monstruosa de las izquierdas españolas.

EPISODIO DE LA SEÑORA NELKEN

EL SIGLO Y FUTURO ¿Por qué esa arenga, si ella también viaja en primera?

Han publicado los periódicos una nota firmada por el señor Teixeira, refiriendo un episodio acaecido en la estación del Mediodía días atrás, en el que intervino la ex diputada socialista Sra. Nelken.

Todo a cuento de que cierta anciana dama viajaba en primera clase, mientras un grupo de correligionarios de la señora Nelken tomaba asiento en coches de tercera.

"La diputada socialista — dice el periódico de que tomamos la referencia — mira a la anciana señora a través de sus impertinentes, advierte por su traje que pertenece a clase social acomodada, y sin más motivo, sin otra justificación, sin medir las consecuencias que puede tener lo que inmediatamente realiza, se dirige hecha un basilisco a la masa obrera, y señalando a la anciana, grita:

— ¡Esta y otras como ésta son las culpables de cuanto os ocurre; del hambre que pasáis, de que tengáis que ir ahí hacinados mientras ella y los suyos van allá delante en primera!"

Los obreros, más sensatos que "su diputada", guardaron silencio y compostura.

Y dice "La Nación":

"La señora Nelken no sólo vive espléndidamente de explotar el sudor de las pobres gentes, sino que en múltiples ocasiones se ha comentado en fiestas y recepciones a las que asistió, la elegancia y el lujo de sus "toilettes" y el valor de sus alhajas, pues en todos los sitios se ha presentado de una manera tal en lo que al lujo respecta, que ha llamado poderosamente la atención. Esto aparte de que cuando viaja lo hace cómodamente en primera, e incluso en coche-cama sin pensar que los obreros van "hacinados en otros departamentos de clase inferior".

"¡Y que de una vez sepan todo esto los obreros!"

A propósito de la señora Nelken conocemos una anécdota curiosa.

Eran los tiempos del Gobierno Azaña. Era ministro persona que no hay para qué nombrar. Baste decir que era el más "suave" de aquel equipo. Una noche el ministro viajaba hacia el norte. Se hallaba en el pasillo del coche-cama. De pronto vio dirigirse hacia allí a la señora Nelken. El hizo un gesto de contrariedad, que no pasó inadvertido para el empleado del "sleeping".

— No hay camas libres, señora — dijo el empleado ante la solicitud de la diputada proletaria, que aspiraba a viajar como burguesa...

Al término del viaje el ministro dió al empleado del "sleeping" una propina espléndida: veinte duros.

Había ido solo en su cabina.

EL PROBLEMA DEL CAMPO EN CATALUÑA

La Veu de Catalunya

En algunos sitios se soluciona de la única manera que se puede solucionar: poniéndose de acuerdo propietarios y aparceros, patronos y trabajadores:

"Molts obrers del camp, honrats per naturalesa, senten el corcò de la consciència davant l'apoderament dels fruits dels altres; molts d'altres, que no senten aquell corcò, es troben en la necessitat d'haver de liquidar (en el tant per cent que sigui, però sempre liquidar) les col·lites de dos i de tres anys, amb les corresponents dificultats; i d'altres encara, no tenen prou seguretat en certs preceptes de legalitat dubtosa, que poden obligarlos a reculars considerables el dia que les coses del camp es normalitzin, cosa que un dia o altre ha de succeir. I tots aquests elements no poden constituir un bon esperó, un estimul poderós, per arribar a solucions d'harmonia, fundades uns cops en l'interès material, altres cops en el rau-rat de la consciència, i altres en el propi benediment del tort inferit a persones de les quals s'estava cansat de rebre beneficis?"

Deixem els polítics que lluitin dins la política; nosaltres creiem que a hores d'ara la política de l'acostament de les dues classes socials en lluita dins el camp és la millor i fins l'única política que pot convenir a uns i altres dels dos exèrcits en baralla i aquest acostament es podrà costar el que costi i vingui d'on vingui, ja que, a l'últim, constitueix la solució única i estable. ¿Per què no procurar, doncs, per tots els mitjans, que aquest acostament s'atansi bonament, el més ràpidament possible?"

Fa dies que d'aquestes pàgines estant anem propugnant aquesta idea, a poc a poc, sense precipitacions. I fa només dues setmanes que, exposada d'una manera tan ampla com ho fem ara, la censura governativa ens priva de trametre als nostres lectors, que creiem que faran un deure de la seva consciència d'apavagar la lluita en el camp i cercar la manera de derivar les energies fins ara inútilment gastades cap a punts d'harmonia i "laudes" entre gent honrada i desitjosa de pau.

I qui sabés imposar aquest criteri amb caràcter general ¡oh, quina meravella de "laude" el seu i com passaria a la història de les lluites socials del nostre país! Però com que no tots tenim autoritat per això, i qui la té no tracta d'imposar-la en aquest sentit, altres ens corquem tots en l'esfera de les nostres relacions i de la nostra influència, d'apropar els uns als altres i procurar una encaixada de mans derivada de l'esperit de justícia i dels eternals principis de la caritat cristiana.

¡Quina bella obra a aconseguir en aquest punt, catòlics socials!"

INFORMACION LOCAL

CASA DE LA VILLA

El Inspector general de Primera Enseñanza en el Consistorio

En la Casa Consistorial nos fué facilitada ayer la siguiente nota:



Cumplimentó al Alcalde de el Inspector General de Primera Enseñanza, don Fernando Sainz, acompañado de los Inspectores señores Suñer y Mestres y de los señores Rosselló, Fiol y Terrasa de la Asociación de Maestros.

El señor Sainz fué recibido por el señor Darder, el Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Cultura don Andrés Crespi y el jefe de Ceremonial señor Piña.

Acompañado por dichos señores, el señor Sainz, recorrió todas las dependencias de la Casa Consistorial, deteniéndose especialmente en las culturales y sanitarias cuya obra le mereció los más fervidos elogios.

En el Departamento de matrícula escolar el señor Sainz se interesó especialmente por el funcionamiento del mismo, deseoso de comprobar personalmente si la organización respondía a la magna obra realizada con los grupos escolares. El señor Darder facilitó al señor Sainz toda clase de detalles acerca de la inscripción de alumnos, fichas que se extienden de los mismos — examinando una detenidamente — explicándole, además, cuantos extremos cuida el Ayuntamiento en cuanto a su política escolar respecto a métodos pedagógicos y provisiones higiénicas y sanitarias. El señor Sainz expresó al señor Darder la gratísima sorpresa que le había causado la organización municipal de la enseñanza pública en Palma de Mallorca, que — dijo — puede servir de modelo a la casi totalidad de Municipios españoles.

Luego el señor Sainz recorrió el nuevo Dispensario Central instalado en los bajos del Ayuntamiento, visitando las diferentes instalaciones, escuchando, interesantísimo, las explicaciones del señor Darder y de algunos de sus compañeros en Medicina, facultativos de dicho Dispensario; exteriorizó allí el señor Sainz la admiración que éste le producía, felicitando al Alcalde y concejales por el ejemplar obra realizada por el Ayuntamiento en los aspectos cultural y sanitario, de la que son magnífico exponente los grupos escolares, el Dispensario Central de Medicina y la Asistencia e Higiene Social. Las frases de entusiasmo que despertaron en el señor Sainz las visitas a los diversos grupos escolares resultaron aumentadas, si cabe, al recorrer las dependencias del referido Dispensario que fué calificado por el señor Sainz como uno de los mejores de Europa.

El señor Sainz se detuvo, especialmente, en los "Servicios de Inspección médico-escolar". Le recibieron en dicho departamento los médicos inspectores escolares señores Obrador y Mulet, el psiquiatra escolar señor Valentí y los visitantes escolares. El señor Sainz examinó los ficheros de las inspecciones semestrales, encontrando dicha organización verdaderamente admirable y eficiente. Calificó dicho servicio, textualmente, de "la mejor organización de inspección médico-escolar de España".

La venta de leche en malas condiciones

Continuando la campaña contra la adulteración y venta en malas condiciones de sustancias alimenticias, el alcalde ha impuesto varias multas a otros tantos expendedores de leche, denunciados por el Veterinario señor Ramis, por expender ésta en malas condiciones sanitarias.

A dichos expendedores les ha impuesto el máximo de multa y a dos de ellos, cuya reincidencia ha podido ser comprobada, les ha sido retraído el permiso de venta, cerrándoseles sus establecimientos y dándose órdenes a la Guardia Urbana, de proceder a su detención en el caso de sorprenderles infringiendo dicha disposición.

La matrícula escolar para la escuela de Son Espanyolet

El Alcalde nos manifestó que continúa abierta todos los días, en el correspondiente Negociado la inscripción de alumnos para la matrícula escolar de la escuela de Son Espanyolet, para la que podrán inscribirse incluso durante el período de vacaciones.

Visitas

Ha recibido el señor Darder la visita del nuevo Comisario de Policía don Juan Jiménez Subirats, ofreciéndole sus servicios para cuanto se relacione con la buena marcha de los servicios, cosa que le estimó mucho el Alcalde.

También recibió la visita del Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil don Antonio Alvarez Ossorio, recientemente nombrado por el Gobierno de la República, atención que le agradeció también el señor Darder.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 12

Santa Marciana, virgen y San Juan Gualberto

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de San Jerónimo dedicadas a las almas del Purgatorio.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad precedida de solemne Te-Deum.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de la Merced función de para los Jueves Eucarísticos.

Por la tarde, rezo del Santo Rosario y Gran Hora Santa de Reparación.

VIERNES, DIA 13

Santos Anacleto, papa y Serapio, mártir y Silas

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime en honra de Nuestra Señora del Carmen.

A las seis, exposición del Santísimo y a las nueve misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, Novena de la Virgen del Carmen y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

Continúa en las iglesias de Santa Eulalia, Anunciación, Teresas, Carmelitas (calle del Obispo), y PP. Carmelitas, (Arrabal de Santa Catalina) la novena con toda solemnidad en honra de Nuestra Señora del Carmen.

VISITA

A Nuestra Señora de los Remedios en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena.

Ruego al Alcalde

Varios vecinos de la calle de San Felio, nos ruegan llamemos la atención al Alcalde rogándole que dé las oportunas órdenes a la Guardia Urbana, para que evite los excesos que comete en aquella barriada un grupo de chiquillos.

Hace algunos días tiraron el cubo de la basura en una fuente de una casa particular y anteayer se apoderaron de un traje de baño de un chófer, y han comido otras muchas travesuras de mayor cuantía.

Es de desear que se adopten medidas para evitar estos abusos.

FUTBOL

C. D. MENORCA - C. D. MALLORCA EN BUENOS AIRES EL SABADO Y DOMINGO

Como ya dijimos, el próximo sábado y domingo se celebrarán en el campo de Buenos Aires, dos interesantes partidos de fútbol, entre el once mahonés, C. D. Menorca — antes Mahón, F. C. — y el C. D. Mallorca.

Estos dos encuentros entre mahoneses y mallorquines, ha despertado la natural expectación en las peñas deportivas, y de un modo especial entre la numerosa colonia menorquina residente a esta ciudad, la que se propone hacer acto de presencia en Buenos Aires con objeto de alentar con su presencia a sus paisanos.

Según nuestras noticias el team mahonés se desplazará completísimo, a fin de poder realizar una buena labor y dejar bien sentado el pabellón futbolístico de la isla hermana.

Los rojos, percatados de la buena técnica del equipo visitante, están también dispuestos a realizar un magnífico partido, por lo cual estos días se han entrenado a fondo.

Dados estos alicientes la jornada del sábado y domingo se presentan muy interesantes.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:



Barómetro inscriptor	755'00
Tendencia barométrica	estable
Temperatura sombra	29'00
Temperatura exterior	30'00
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	30'75
Temperatura sombra mínima (id. id.)	23'00
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	37'00
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	22'00
Humedad relativa	27'00
Dirección del viento	—
Intensidad del viento	calma
Estado del cielo	despejado
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	0.

Societat Arqueològica Luliana

Excursión a Menorca

Esta Sociedad, animada por el éxito de la excursión cultural a Ibiza, realizada hace un año, organiza para el día 23 del corriente una expedición para visitar los monumentos arqueológicos y las bellezas naturales de la vecina isla de Menorca.

Los socios de la Arqueológica y respectivas familias, a quienes interese tomar parte en la mentada excursión pueden pasar por el domicilio de la Sociedad (Almudaina, 8), donde estarán de manifiesto las condiciones, precios y calendario de aquélla, hasta el día 20 del corriente mes.

NOTAS DE SOCIEDAD

Peticiones de mano

Por el propietario don Pedro J. Morey y para su hijo Juan, Maquinista Naval, ha sido pedida la mano de la bella señorita María de las Mercedes Ballester Vidal.

La boda se celebrará en breve.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Lorenza Vallespir y Ramón, para el joven don Juan Soler y Terrasa.

La boda se celebrará muy en breve.

Entierro

Ayer, por la mañana, en el pueblo de San Juan, se celebró el entierro y fune-

ral en sufragio del alma de don Gaspar Oliver Mas, del predio de "Mayá", actos que pusieron de relieve las numerosas amistades con que contaba el difunto.

Reiteramos a su familia toda, y de un modo especial a su hijo político, nuestro amigo don Salvador Batle, propietario de Son Ribot (Buñola) y miembro del Comité Provincial de "Unión de Derechas", la expresión de nuestro sentido pésame.

Nuevo arquitecto

Ha terminado brillantemente la carrera de Arquitectura el distinguido joven don Guillermo Muntaner Vanrell, hijo del abogado don Jaime.

Reciba nuestra felicitación.

Natalicios

Se ha visto aumentado con el nacimiento de una preciosa niña el hogar de nuestros distinguidos amigos don Andrés Bordoy y doña Catalina García.

También se ha visto aumentado con el nacimiento de un hermoso niño el hogar de nuestro particular amigo don Antonio Ballester Vidal, empleado de la "Banca March".

Les felicitamos.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona en el "Ciudad de Palma" don Francisco Xaudaró, don Juan Civil, don Jaime Obrador, don José Faria, don Gregorio González y Sra., don Enrique Camps, don Francisco Alcover, don Luis Frontera, don Pablo Soler, don Luis Palmer y don César López.

De Tarragona, han llegado esta mañana en el "Ciudad de Ibiza" don Rafael Cañellas, don Emilio Eutern, don Juan Pereda y don José Mir.

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado esta mañana procedentes de Barcelona, don Pedro Medina, D. Juan Caffé, don Miguel García, don Ramón Tarmago, don Jaime Bosch y don José Vidal.

También ha llegado esta mañana de Barcelona el ex-ministro y diputado a Cortes en la actual legislatura don Juan Ventosa y Calvell. Viene acompañado de su padre; el señor Ventosa, que viene con objeto de pasar una temporada de descanso, realizará varias excursiones en el yate de su propiedad que se encuentra en Formentor, alrededor de nuestra isla.

Fallecimiento

A la avanzada edad de 90 años, falleció ayer en Inca, después de recibir los Santos Sacramentos, la distinguida señora doña Teresa Amengual Ferragut.

D. E. P.

Por su carácter afable y bondadoso, se conquistó numerosas amistades, por lo que su muerte ha sido muy sentida. Enviamos a sus hijos, hijos políticos y demás parientes la expresión de nuestra condolencia.

Los damnificados por los temporales de Santa María

Fuó aprobada la concesión de auxilios En "Unión de Derechas" y de su presidente y diputado a Cortes D. Luis Zaforteza, se han recibido noticias de que, en el Consejo de Ministros celebrado ayer, fué aprobada la concesión de auxilios a los damnificados de Santa María en los últimos temporales.

TURISMO

El "Yoma"

Esta mañana ha llegado, procedente de Marsella, el paquebot inglés "Yoma". No ha desembarcado en Palma ningún pasajero, embarcando para Londres 38.

El "Yoma" ha salido esta misma mañana para la capital de Inglaterra.

Choque de autos

En la carretera de Capdepera — Cuatro personas heridas

La Benemérita del puesto de Montuiri comunica al señor Gobernador que a las seis horas del martes tuvo noticia de que en el domicilio del médico titular de dicha villa, don Matías Munar se estaba curando a varias personas heridas a consecuencia de un accidente automovilista.

Personada en el domicilio del referido doctor encontró que se estaba acobardando de curar a los heridos Gabriel Ribot Vall de Padrinas, conductor del automóvil, de herida incisa en la región palpebral izquierda de 3 cms. de profundidad por tres de largo; se le dieron varios puntos de sutura; de pronóstico reservado.

Don Rafael Losada Perujo, de 32 años, notario de Cervera del Río Alhama (Logroño), contusión en la región frontal derecha con probable fractura de este hueso y conmoción general, de pronóstico reservado

Don Juan Nadal Pont, de 25 años, abogado, distintas heridas incisas en la

nariz y región parpebral leve; doña Margarita Pont Vadel, 50 años, herida incisa en la parte superior de la región maxilar izquierda, leve.

Doña Juana Nadal Pont, 16 años, herida incisa en la nariz.

Las cuatro citadas personas últimas, son familiares y vecinas de Manacor y por disposición del médico que les curó fueron trasladados en dos autos a sus domicilios por considerar el traslado urgente.

Personada la pareja en el lugar de la ocurrencia, km. 32, de la carretera de Palma a Capdepera halló empotrados el camión matrícula P. M. número 3190 y el automóvil número 4065; el primero lo estaba con dirección a Manacor y el segundo a Palma Ambos tenían graves averías.

Varios vecinos y transeúntes colocaron al lado derecho de la carretera de jando, de este modo el paso libre.

Según manifestaciones de los ocupantes de ambos vehículos el accidente se produjo a causa de la espesa niebla que reina, lo que hizo que a pesar de circular ambos vehículos por el lado que les pertenecía no se vieran hasta estar encima el uno del otro.

El camión iba guiado por el chofer Juan Frau Sagreras, de 20 años, que resultó ileso. El auto es propiedad de su conductor el referido Gabriel Ribot Vall de Padrinas.

De lo ocurrido se dió cuenta al señor Juez.

(11 de Julio de 1934)

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio colegiado don Rafael Pomar).

BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	71'00
Exterior 4 %	84'00
Amortizable 5 % 1920	95'90
" 4 %	82'50
" 5 % 1917	93'00
" 5 % 1926	100'40
" 5 % 1927 libre	100'65
" 5 % 1927 con im.	91'60
" 3 % 1928	74'75
" 5 % 1929	100'55
" 4 % 1928	92'25
C " 4 1/2 % 1928	94'50
Bonos Oro A	233'50
Bonos Oro B	233'50
Tesoro 5 % emi. Octubre	102'60
Tesoro 5 1/2 % emi. Abril 1933	102'60
Tesoro 5 1/2 % emi. Abril 1934	102'85
Banco de España	563'00
Tabacos	209'00
Ced. Bco. Hip. de España 6 %	106'00
Ced. Bco. Hip. de España 5 1/2 %	101'60

BOLSA DE BARCELONA

(11 de Julio de 1934)

Nortes	260'25
Alicantes	222'00
Telefónica preferente	104'75
Española Petróleos	35'00
Londres	37'00
París	48'40
Roma	62'90
Amsterdam	4'98
Bruselas	171'50
Berlín	2'85
Zurich	239'25
Nueva York	7'34

DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer salió, para Ibiza y Valencia, el vapor correo "Mallorca".

Fueron despachados: para la mar, el yate francés "Alece", con su equipo; para Andraitx, el pailebot "San José", con carga general; para Barcelona, el "Estela", con efectos; para Denia, el velero "María Encarnación"; para Valencia, el "Canalejas", y, finalmente para Cartagena, el "Cala Mondragó".

Anoche salió, para Barcelona, la motonave "Ciudad de Palma"; embarcó 137 pasajeros.

Procedente de Tarragona, ha llegado hoy, mañana, el "Ciudad de Ibiza", con 29 pasajeros.

También ha llegado esta mañana, de la Ciudad Condal" la motonave "Ciudad de Barcelona"; han desembarcado 225 pasajeros.

SUETOS Y NOTICIAS

Hallazgo de dos yolas. — El Comandante Militar del Castillo de San Carlos, con fecha 10 de los corrientes, pone en conocimiento del Excmo. señor General Comandante Militar, haberse hallado abandonadas en las rocas del fuerte, junto al mar, dos yolas, al parecer pertenecientes a algún establecimiento de baños de mar.

Dichas yolas, en depósito en el mencionado fuerte, serán entregadas, previas las formalidades de rigor, a quien acredite ser su dueño.

SE VENDEN

solares perdío "Son Costa", cerca de la estación del Ferrocarril. Informes: Monserrat, 50.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Sábado, 14

A las 10'15 noche

GRAN NOVILLADA NOCTURNA

6 novillos de Zaballos 6

por los diestros

Baltasar Tato

Julián Cepeda

Niño Valencia

Tres diestros de gran éxito

SEÑORAS Y NIÑOS

SOMBRA, 1'50.

SOL, 1 pta.

Servicio especial de tranvías para circunvalación

y las suburbios

UN MANIFIESTO

D. Alfonso Carlos fija la posición de la Comunión Tradicionalista

Españoles: Hace más de un siglo que Mi Augusto Abuelo Don Carlos María Isidro de Borbón y Braganza (Carlos V), al morir su hermano Fernando VII alzó frente a la democracia liberal la bandera de la legitimidad, donde estaban escritas las grandes afirmaciones que constituyen la tradición de España.

A la sombra de aquella bandera y bajo sus pliegues lucharon durante siete años (desde 1833 a 1840), los Cruzados Carlistas hasta que la traición inutilizó aquel heroico ejército de setenta mil hombres voluntarios de la Tradición; ya que era inútil tratar de vencerlos en los campos de batalla.

Vendida entonces, pero no vencida, la Comunión Tradicionalista continuó en permanente protesta contra todas las ilegítimas entronizadas por la revolución liberal.

Protestas, unas veces armadas (como la de 1872 a 1876 con sus setenta y un mil voluntarios), y otras, pacíficas, pero siempre protestas de la España tradicional frente a la España revolucionaria, para evitar que jamás prescriba el derecho nacional legítimo ante el hecho revolucionario ilegítimo consumado.

Y al cumplir más de un siglo de la usurpación, y desatarse nuevamente la revolución fiera, una vez más alzamos nuestra Bandera, que es la bandera de la Tradición Nacional, consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, y llamamos para que se alisten bajo ella a todos los Españoles.

“Decir que aspiro a ser Rey de España y no de un partido es casi vulgaridad; porque ¿qué hombre digno de ser Rey, se contenta con serlo de un partido? En tal caso se degradaría a sí propio, descendiendo de la alta y serena región donde habita la majestad, y a donde no pueden llegar rastreras y lastimosas miserias. Yo no quiero ni debo ser Rey sino de todos los españoles; a ninguno rechazo, ni aun a los que se digan mis enemigos; porque un Rey no tiene enemigos; a todos llamo, hasta a los que parecen más extraviados; y los llamo paternalmente en nombre de la Patria dolorida y deshecha. Y si de todos no necesito para subir al Trono de mis mayores; quizás necesite de todos para establecer sobre sólidas e inmovibles bases la gobernación del Estado y dar fecunda paz y libertad verdadera a mi amadísima España”.

Esto decía Mi inolvidable Hermano D. Carlos VII en carta escrita desde París a 30 de junio de 1869 y que y que hoy suscribo Yo haciendo más sus afirmaciones.

Un siglo de liberalismo, de democracia y parlamentarismo han llevado a la ruina moral y material a todas las naciones que adoptaron tan funesto sistema. Y para salvarlas del oprobio, la ruina y la anarquía buscan nuevos métodos y nuevas orientaciones políticas, sociales y económicas que garanticen el principio de autoridad y devuelvan a los ciudadanos aquellas libertades naturales y sociales que perdieron en día nefasto, a cambio de una absurda, antinatural y falsa libertad e igualdad política, entendida al modo liberal revolucionario.

Todos los pueblos piden en esta hora trágica, en la que va a reinarse la última batalla entre la Revolución materialista y la Contrarrevolución Católica, un régimen político que garantice la paz y justicia social, y cada uno se lo procura en instituciones no exentas de la incertidumbre del ensayo y del peligro de la novedad.

En España será inútil buscar la salvación de la Patria, si el nuevo edificio político no se labra con materiales sacados de la secular cantera de la tradición histórica.

Por eso nosotros. Yo y mis leales, no ofrecemos nuevas panaceas con que engañar una vez más al sufrido pueblo español.

Por eso nosotros no lo halagamos con falsos espejuelos de igualdad económica, como antaño lo engañaron con el espejuelo de la igualdad y libertad políticas, entendidas al modo liberal.

Lo que hacemos frente al fracasado liberalismo individualista y frente al despótico liberalismo estatista, es proclamar y jurar cumplir, si llegamos al Poder, las grandes afirmaciones que sintetizan el Ideario Nacional, lo mismo cuando lucha para defenderlo, que cuando triunfante ejerce su hegemonía sobre el mundo entero, crea pueblos y ciudades, funda escuelas y universidades, abre nuevos rumbos a la industria y al comercio y alumbraba en fin una civilización informada del Espíritu de Cristo en la que la cultura y el progreso material llegaran a límites no igualados por ninguna otra nación en la historia.

Y esas afirmaciones, defendidas en este último siglo con ríos de sangre y mares de sacrificios, en tiempos de guerra y de paz por las insobornables huestes Carlistas y por la Monarquía legítima, de que soy único representante, son:

PRIMERA. La unidad religiosa, que es decir la íntima y perdurable unión

moral de la Iglesia y del Estado, y la plena afirmación de los derechos, que tanto en su orden interno como en el externo corresponden a aquella por razón de su indiscutible soberanía.

SEGUNDA. La afirmación política, o sea el restablecimiento de la Monarquía Tradicional en sus esenciales notas: católica, templada, federativa, hereditaria y legítima; y por tanto fundamentalmente opuesta a la monarquía liberal, democrática, parlamentaria, centralizadora y constitucionalista.

TERCERA. La afirmación orgánica, que repudiando el espíritu individualista, atómico y desorganizador de los sistemas liberales, estingue la sociedad como un conjunto armónico de organismos, o denados en razón de la jerarquía de sus fines y dotados de la autarquía necesaria para su cumplimiento, con sus órganos propios, Consejos, Juntas y Cortes regionales, comenzando por la familia, primera de todas las actividades sociales, restablecida en la plenitud de sus naturales derechos.

CUARTA. La afirmación federativa, que implica la restauración de las regiones con todos sus Fueros, libertades, franquicias, buenos usos y costumbres, exenciones y derechos que les corresponden, y con la garantía del pase foral, condición obligada de su integridad, no sólo compatible, pero además inseparable de la indisoluble unidad de la Nación Española.

QUINTA. La afirmación de la Monarquía templada, con sus Consejos, órganos necesarios a su asesoramiento, y las Cortes, instrumento auténtico de la voluntad nacional. Ninguna ley fundamental del Reino podrá cambiarse ni alterarse sino en Cortes convocadas al efecto, y con el concurso de los procuradores sometidos al mandato imperativo de los organismos y actividades por ellos representados.

SEXTA. La afirmación dinástica, que tuvo su origen en aquella que impropia- mente fué llamada Ley Sálica — porque no excluye absolutamente a las hembras, llamadas a la sucesión a falta de la línea de varones —, según la promulgó en 1713 Felipe V.

Sobre estas bases fundamentales ha de restaurarse el orden moral político, económico y social de España. Sólo desde el Poder, con la colaboración nacional puedo llegar a la implantación de este régimen, que no tolera partidos políticos, sin colaboradores sociales de una política nacional y permanente, unificada por los dos grandes vínculos sociales: Religión y Monarquía.

La Monarquía quiere continuidad, y de aquí la necesidad de una ley sucesoria que entra en la categoría de las fundamentales. Pero también requiere legitimidad con la doble amplitud moral y jurídica de su contenido. Legitimidad de origen en el título sucesorio y legitimidad de ejercicio, según el cual el Rey queda sometido a las prescripciones invariables del Derecho Natural y al conjunto de aquellas leyes fundamentales, que consagradas por la tradición y promulgadas con anterioridad a las revoluciones constituyen con el respeto a la soberanía espiritual de la Iglesia, el límite insuperable de su propia soberanía.

Y esta doble legitimidad es la que hemos venido representando y sosteniendo desde el destierro y en los campos de batalla la Dinastía que comienza en Mi Abuelo Don Carlos V, sigue en Carlos VI, continúa a través de Don Juan III en Carlos VII, se transmite a Jaime I, y hoy represento Yo frente a todas las ilegítimas monarquías o republicanas.

Y consciente de Mis derechos y de Mis deberes; de que la bandera no es un estandarte partidista, sino emblema nacional y de que nuestra Comunión necesita quedar orientada sobre estos fundamentales problemas, DECLARO:

Que ante Dios y España soy y tengo que ser el más fiel guardador de las leyes tradicionales, que no puedo modificar por Mi sola voluntad, lo que implicaría un absolutismo del que reniego, ni por presiones de grupos más o menos numerosos, lo que significaría caer en manos de oligarquías y demagógicas.

Que no teniendo sucesor directo, sólo podrán sucederme quienes, sabiendo lo que ese derecho vale y significa, unan la doble legitimidad de origen y de ejercicio, entendida aquélla y cumplida ésta al modo tradicional, con el juramento solemne a nuestros principios y el reconocimiento de la legitimidad de Mi rama.

Que siendo dentro de la doctrina tradicional más necesaria aun que la legitimidad de origen de de ejercicio, cualquier llamamiento que refiriéndose a la primera y guiado por el afán de procurar una solución nacional y contrarrevolucionaria hubiera podido hacer, queda desde luego anulada e invalidada ante la persistencia en mantener derechos constitucionales y principios políticos sólo dentro de un sistema liberal, y reñidos por tanto con la Tradición Española. Porque jamás podría yo cometer y pro-

testo solemnemente que no cometeré la inconsecuencia de entregar las Huestes Leales, que tantos esfuerzos realizaron por el triunfo de nuestros inmortales principios, a la dirección de quienes no acertaron a comprender la magnitud de tanto sacrificio y el deber de reparar el daño inmenso que un siglo de liberalismo y revoluciones originó a España.

Si en los altos designios de la Providencia estuviera decretado el triunfo de nuestra causa en vida mía, mi primera resolución sería la de convocar Cortes generales del Reino, y proclamar en ellas el sucesor a quien correspondiera el derecho, sabiendo lo que ese derecho significa y los deberes que entraña.

Pero si así no fuera y la muerte me sorprendiera en el destierro, como a mis antepasados sin haber resuelto este trascendental asunto, no por eso habéis de desmayar. A las grandes causas no les falta nunca su Caudillo, y aunque se extinguieran todas las legitimidades posibles, hay un derecho sagrado que jamás prescribe en los pueblos y es el supremo derecho, que la Tradición Española co-

noció mas de una vez, de otorgarse el Príncipe que sepá representar dignamente la causa de la Patria, que en la causa de la fe y de aquellas gloriosas tradiciones que nuestra Comunión supo encarnar y encarnará siempre, por encima de todas las mudanzas de la historia.

De lo que si podéis estar siempre seguros es de que en todo caso yo sabré siempre cumplir con mi deber, como tengo plena seguridad de que vosotros sabréis cumplir con el vuestro, siguiendo el ejemplo de nuestros gloriosos antepasados.

Pidamos al Corazón de Jesús, sin cuyo auxilio nada esperamos, y sin cuya soberanía nada queremos, que bendiga nuestros propósitos y una nuestras voluntades al servicio de estos ideales santos, nobles y salvadores.

¡VIVA CRISTO REY! ¡VIVA ESPAÑA! Desde el destierro, en la fiesta de San Pedro, a veintinueve de junio de mil novecientos treinta y cuatro.

Alfonso Carlos

Texto de la ley transitoria votado por las Cortes para mitigar el paro obrero

El Gobierno se compromete a presentar a las Cortes una ley de Seguro contra el paro

Dice así:

Artículo primero. Para remediar en lo posible la crisis actual de paro, y hasta tanto que por las Cortes se dicte una ley definitiva que lo amiore, se procederá, en los términos que los artículos siguientes establecen, a incrementar los subsidios contra el paro, realizar obras públicas y estimular las iniciativas privadas que tiendan directamente a absorber obreros parados.

Art. 2.º El Gobierno incrementará los fondos de la Caja Nacional contra el paro en un millón de pesetas, para que ésta, sin demora alguna, reduzca al 1 por 100 las aportaciones de las entidades primarias, les conceda anticipos, eleve al 75 por 100 las bonificaciones del Estado, amplie la duración anual de las mismas y acuda en auxilio de aquellas entidades que sufren más intensamente la crisis de trabajo, dentro de la orientación general que marca el decreto de 25 de mayo de 1931.

Art. 3.º Bajo la presidencia del ministerio de Trabajo se constituye una Junta Nacional encargada de la ordenación y desarrollo de un plan de obras de la que formarán parte los subsecretarios de Obras públicas, Sanidad, Agricultura e Industria pública, los directores generales de Trabajo y Propiedades, el interventor general de la Administración del Estado, un representante designado por el Instituto Nacional de Previsión, otro por la Federación de Cajas de Ahorro, cuatro por el Consejo de Trabajo dos de la clase patronal y dos de la clase obrera, y un representante patrono y otro obrero del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 4.º Los servicios administrativos de la Junta serán de estadística y contabilidad; se constituirán con personal de los diferentes ministerios, que serán especialmente adscritos a dicha oficina, considerándose esas plazas como de plantilla y sin que tengan derecho a otros emolumentos que los que por su destino les corresponden.

Deberá organizar y mantener al día el fichero del paro obrero por profesiones u oficios y partidos judiciales, estudiando sus causas, sus épocas de agudización, de intensidad y las características peculiares en cada caso, que permita prever el paro y tener preparada la obra indicada para su resolución.

Estudiará con el mismo carácter informativo las características que, de un modo general, deban reunir las obras destinadas principalmente a resolver o a aliviar crisis de trabajo (número y clases de jornales, época del trabajo, etc) llevar cuenta de las cantidades invertidas y obras realizadas o plan, a cuyo efecto (mensualmente o cuando se considere necesario solicitarlo de ellas), las Ordenaciones de pagos remitirán relaciones de los pagos y reintegros hechos y los servicios de los ministerios, relación de las obras que se comiencen y terminen en dicho período.

Prevenir a la Junta de las necesidades en orden admisión o negociación de Deuda.

Será jefe de la oficina de los servicios administrativos el jefe de la oficina de colocación del ministerio de Trabajo, que actuará de secretario, con voz, pero sin voto, de la Junta.

Art. 5.º Proponer al Gobierno la preferencia con que hayan de realizarse las obras, suspensión de trabajos, localidades a que han de afectar y cuando deben hacerse las emisiones y negociaciones de la Deuda.

Art. 6.º El Gobierno podrá acordar las obras que tengan proyecto aprobado y crédito consignado; las consignadas en el plan de obras públicas contra el paro, las que propongan los Ayuntamientos y las Diputaciones con los requisitos que se exigen.

Arts. 7.º y 8.º Señalan las normas pa-

ra la preferencia de las obras públicas.

Art. 9.º Los expedientes administrativos para la realización de las obras a que se refieren los artículos precedentes se sujetarán a lo dispuesto en los artículos cuarto y siguientes de la ley de 21 de marzo de 1934.

Art. 10. En los pliegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimo por el Jurado mixto en la localidad respectiva.

Art. 11. Las ofertas de trabajo serán exclusivamente a españoles y a los equiparados a éstos por las leyes, y los materiales deberán ser de producción nacional. Serán responsables del cumplimiento de la ley los adjudicatarios de subastas o concursos.

Art. 12. La ejecución de obras y trabajos corresponden a los ministerios respectivos.

Art. 13. Para obtener los recursos con destino al pago de las que se ejecuten en 1934, se autoriza al Gobierno para emitir 50 millones en Deuda amortizable, en sesenta y cinco años, al 5 por 100 anual, libre de impuestos. La amortización empezará por sorteos a los cinco años. Podrá el Gobierno optar por emitir Deuda del Estado o del Tesoro.

Art. 14. Se da fuerza de ley al decreto de 14 de marzo de 1933, creando el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro Popular, dejando a salvo el estado de derecho por que se rigen estas instituciones. Dicho Instituto queda autorizado para la concesión y entrega de los préstamos consignados en la legislación de casas baratas a todos los proyectos que tuvieran la calificación condicional de los mismos.

El resto del artículo es puramente secundario, relacionándose con el empleo del remanente de la deuda emitida para la construcción de casas baratas y con los préstamos.

Art. 15. Se refiere a las sociedades inmobiliarias para la construcción de viviendas, que no estarán exentas del pago de contribución industrial por las tierras y viviendas que posean, aunque sí de todo el impuesto al Estado y municipal.

Art. 16. La Cámara encomienda al Gobierno la presentación en el plazo de tres meses de un proyecto de seguro contra el paro forzoso ordinario, y demás medidas que se consideren convenientes para remediar el paro extraordinario.

Art. 17. De la ejecución de esta ley el Gobierno dará cuenta razonada a las Cortes”.

El P. Gianfranceschi ha muerto en Roma

MATEMÁTICO Y FÍSICO NOTABLE, ERA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD GREGORIANA Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Fué al Polo con el general Nobile, y estuvo en Madrid con motivo del Congreso de Radiotelegrafía de 1932

Ciudad del Vaticano. — Esta mañana ha fallecido el Rdo. P. José Gianfranceschi, presidente de la Academia de Ciencias de Novie Lincei y director de la estación de radio “Radio-Vaticano”.

El finado contaba en la actualidad 59 años de edad.

El padre José Gianfranceschi, S. J., llevaba, al morir, treinta y ocho años en la Compañía de Jesús, dedicado a la Física y Matemáticas. Nació en la provincia italiana de Las Marcas en 1875

y a los veinte años ingresó en la Compañía y cursó sus primeros estudios en Roma, donde continuó hasta doctorarse en Matemáticas, pasando a continuación a explicar dicha disciplina en el Colegio Máximo; más tarde ocupó una Cátedra de Física y otra de Matemáticas en la Universidad Gregoriana, de la que en 1925 fué nombrado rector, y tanto descolló en ambas materias que Pío XI le eligió para presidente de la “Academia dei Nuovi Lincei”, verdadera Academia Pontificia de Ciencias.

Aparte de sus numerosas Memorias y obras de pequeña extensión, el padre Gianfranceschi publicó tres obras: “Física del coruscóli” (donde se estudia la materia en su más simple expresión), “Física Elemental” y “Física Superior”, que le acreditaron ante el mundo científico.

Pero el padre Gianfranceschi no se dedicó solamente a la física o a las matemáticas, sino que especializado también en radiotelegrafía y radiotelefonía, montó bajo la dirección de Marconi, en 1932, la primera estación “radio” de onda ultra corta en el Vaticano, que transmitía a la que Marconi había establecido en Rocco di Papa con onda de 0’60 metros, y de cuyas esperiencias resultaron las conclusiones que en estos tiempos han permitido generalizar esta clase de ondas en la transmisión corriente, así como un gran paso hacia la televisión. La estación fué inaugurada el 12 de febrero de 1931, y aquel mismo año se hallaban ya adelantados los trabajos de instalación de otra en la Villa Pontificia de Castelgandolfo, estación ésta ya terminada, juntamente con el nuevo Observatorio Pontificio en la misma localidad.

Precisamente el día de la inauguración de la primera estación de ultracorta Vaticano Su Santidad Pío XI dirigió un mensaje al mundo, que fué oído hasta en las más lejanas misiones de Asia y Africa. Por la tarde del mismo día Gianfranceschi pronunció un discurso en la Academia de Ciencias Pontificia de admisión de Marconi como miembro de la misma.

Por último el padre Gianfranceschi ha realizado también alguna de esas hazañas que tanto interés despiertan en la humanidad. El general Nobile proyectó el primer vuelo en dirigible al Polo Norte, y una prueba de su vigor religioso, solicitó del Padre general de los Jesuitas, padre Ledochoski, un padre de la Compañía que fuera como capellán de los expedicionarios y que, además estuviera especializado en matemáticas, física y “radio” para colaborar en los trabajos. Tanto el Padre general como el Papa pensaron en el padre Gianfranceschi, y éste se puso en camino para Spitzberg el 10 de abril de 1928. Embarcó en el “Cittá di Milano”, en Bergén, y a los doce días de navegación llegó al Spitzberg, donde fué instalada una base que enviaba partes del tiempo a Nobile, quien hizo el viaje en el dirigible “Italia” en momento oportuno.

El Papa había entregado a Nobile una Cruz de madera con una larga punta metálica en su base, para ser arrojada en el glaciar del Polo Norte, y que allí quedara clavada, para lo cual el peso de la parte inferior era mayor, y con ello la Cruz cayó de tal manera que quedó inhiesta en el Polo. Pero no pareciendo bastante esto al Papa, el día que el Padre Gianfranceschi pidió su bendición para partir hacia Spitzberg, Pío XI le entregó una imagen de Nuestra Señora de Loreto Patrona de los aviadores, tallada en madera de cedro, que debería ser también entregada a Nobile.

El padre Gianfranceschi, en la base de Spitzberg, se dedicó a trabajos muy interesantes sobre el valor de la gravedad y a otras investigaciones sin descuidar la cura de las 250 almas que a él fueron confiadas durante los tres meses largos de la expedición.

Con motivo del Congreso internacional de Radiotelefonía estuvo en España y leyó importantes Memorias, contribuyendo activamente a la reglamentación internacional de los servicios telegráficos.

Paris en Palma
PARIS-BAR
Restaurant — Helados — Salón de Thé. Precios módicos — Cocina francesa.
38 - Av. Antonio Maura. Telef. 2622. Palma.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones par su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Según «A B C», la impresión sobre el pleito entre la Generalidad y el Estado es ya más optimista. — El Presidente del Consejo, Sr. Samper, se reunió con los Sres. Sbert, Nicolau d'Olwer y Corominas. — Se dice que el Gobierno está dispuesto a admitir como buena la segunda ley de cultivos del Parlamento catalán, a cambio de ciertas transigencias en la redacción del reglamento; todo ello, sin embargo, está pendiente de la respuesta de la Generalidad y del Consejo que se celebrará hoy, pues parece que aquélla opone algunas dificultades para aceptar esta fórmula

ACTUALIDAD POLITICA

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRASPASOS

Regresó ayer de Valencia, después de haber presidido en Barcelona varias sesiones de la Comisión Mixta de Traspasos el Presidente de la misma, señor Calot, quien manifestó no poder decir nada respecto a estos asuntos, porque no ha tenido ocasión todavía de dar cuenta de las citadas reuniones al Jefe del Gobierno.

El señor Calot, no obstante, tuvo la deferencia de manifestar su satisfacción por las atenciones de que había sido objeto por parte de los elementos de la Generalidad de Cataluña, creyendo que el asunto de la ley de Contratos de Cultivo está pasando por una fase favorable a la solución, pues, los catalanes simbolizan el sentir de llegar a una solución de concordia con el Estado español. — ¿Cuándo cree que se ultimarán el reglamento?

— Activamente están realizando esta labor los catalanes.

— ¿Existe intransigencia? — No lo creo; en absoluto, no. Mi entrevista con el señor Companys se ha desarrollado en términos de gran afectuosidad y parece que será muy corto el plazo para llegar a una solución dentro de la mayor cordialidad.

LA REORGANIZACION COLONIAL
El Gobierno, según noticias, se propone realizar una reorganización colonial que será muy extensa, siendo su base la renovación de personal.

Uno de los cargos que se propone renovar es el de gobernador general de Guinea, para el que se indica a don Eduardo Pardo Reina.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir, ayer a los periodistas las manifestaciones que carecía de noticias que comunicar.

Como un periodista aludiera a la detención de elementos fascistas efectuada ayer, el señor Salazar Alonso respondió:

— En esto se ha seguido un trámite absolutamente normal. La Policía practica pesquisas, realiza detenciones y seguidamente pasa los correspondientes atestados con los detenidos a la autoridad judicial. Como se ve, la inhibición del ministro y de las autoridades gubernativas no puede ser más clara.

Dijo después el señor Salazar Alonso que hoy había firmado el Presidente de la República el decreto aprobado ayer en el Consejo, relacionado con la tenencia de armas en los guardias municipales, serenos, vigilantes de Bancos, etc., y también lo que se refiere a los vendedores ambulantes, que no es otra cosa que la incorporación de la orden del mismo asunto dictada anteriormente.

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

Se sabe que el Consejo que mañana se celebrará en Palacio, llevarán los ministros las propuestas que consideren urgentes someter a la citada Diputación permanente. Desde luego, puede anticiparse que uno de los problemas que serán sometidos a su deliberación es el que nace referencia al problema hullero, y otro de los que también se estudiará será el de auxilios económicos a Sevilla.

Se calcula que la Diputación permanente será convocada del 15 al 20 del actual.

Existe el propósito de no reunir a la Diputación muchas veces. Si fuera posible, sólo habría dos sesiones durante el verano, salvo que algún asunto de inusitada urgencia requiriera una convocatoria extraordinaria.

El Gobierno ha examinado las posibilidades con que cuenta en el seno de la Diputación. Aparte de que los asuntos a discutir no son de gravedad ni de extraordinaria importancia, se advirtió que el Gobierno cuenta desde luego con mayoría de votos. De los 21 tiene 13. Además entiende el Gobierno que los ministros tienen voz y voto, pues aun cuando en la Diputación permanente de las Constituyentes se acordó a propuesta del señor Prieto, que no tuviesen esa facultad, nada se opone a que la ejerciten. En la Diputación ha sido sustituido el señor Lara, que representaba cuando se le eligió a la minoría radical, por el jefe de la minoría don Emiliano Iglesias.

EL ASUNTO DE CATALUÑA. — SEGUN "A B C" HAY MEJORES IMPRESIONES

El diario «A B C», ocupándose del asunto entre la Generalidad y el Estado, dice que, según les manifestó anoche un ministro, hay un ambiente más optimista que en días anteriores en relación con el pleito que planteó la Generalidad de Cataluña; pero en esta cuestión el Gobierno quiere continuar con su reserva hasta que pueda explicar detalladamente todo lo sucedido una vez que el conflicto quede resuelto.

EL PRESIDENTE SE REUNIO AYER TARDE CON LOS REPRESENTANTES DE LA GENERALIDAD

Ayer, al atardecer, regresó de Cercedilla el señor Samper, acudiendo a la Presidencia; dijo que carecía de noticias.

Más tarde, se reunió el señor Samper con los representantes de la Generalidad, señores Sbert, Nicolau d'Olwer y Corominas tratando del traspaso de los servicios.

Según parece, el Poder central está dispuesto a admitir como buena la segunda ley de Cultivos, votada por el Parlamento Catalán, a cambio de ciertas transigencias en la redacción del reglamento y su aplicación a lo que parece que la Generalidad opone dificultades para la aceptación de tal fórmula.

La solución depende de la respuesta de la Generalidad y del Consejo que se celebrará mañana (hoy) presidiendo el señor Samper.

El mentado Consejo se efectuará antes del Consejo que ha de presidir el Jefe del Estado, en el Palacio Nacional.

DE PROVINCIAS

BILBAO

Reunión de la Comisión del Estatuto vasco

Bilbao. — Ayer, en la Diputación se reunió el Comité del Estatuto Vasco, asistiendo representaciones de las tres provincias vascas.

Se acordó redactar el título del proyecto de Estatuto relativo a materias económicas.

CADIZ

Tres niñas arrastradas por las olas

Cádiz. — Mientras se bañaban en la playa de Cortadura, las niñas Angeles, Pilar y Rosario García Ruiz, fueron arrastradas por una ola.

Antonio Cortés y Antonio Alvarez, se tiraron al agua pudiendo salvarlas con gran peligro para ellos.

HUELVA

El precio del pan
Huelva. — Se ha fijado el precio de la harina en 70 pesetas 62 céntimos el quintal y el pan familiar en 70 céntimos el kilo.

JAEN

Agresión a la fuerza pública
Jaén. — Mientras eran trasladados los presos sociales, un grupo de campesinos que esperaba a las puertas de la Audiencia, apedreó a las guardias que los custodiaban.

Resultó uno de ellos herido.

LEON

Fuga de presos
León. — Aserrando los barrotes de una ventana se escaparon de la Cárcel de Bañeza, María Pascual y Vicente Falagón.

SAN SEBASTIAN

Nuevo hospital
San Sebastián. — El proyecto para la construcción del nuevo hospital continúa siendo elogiadísimo.

Costará doce millones que serán costeados por el Ayuntamiento y la Diputación.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 12 (1'35)
ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPREMO APLICANDO LA AMNISTIA

Al promulgarse la ley de Amnistía se presentaron ante la Sala sexta del Tribunal Supremo algunos procesados con motivo de los sucesos de agosto en Madrid y Sevilla, unos evadidos de Villa Cisneros y otros que desaparecieron de España a raíz de aquellos hechos.

El Supremo ha deliberado sobre la situación de unos y otros y ha acordado aplicarles la amnistía de la siguiente manera:

— Sobreseda la responsabilidad de los procesados por los sucesos de agosto en Madrid, don Aristides Fernández Ballester, don Julio Torres, don Alfonso Muñoz González, don Adolfo Gómez Sanz, don Adolfo Gómez Ruiz, don Manuel Jiménez Gente y don Jaime Arteaga Felguera.

Sobreseda asimismo la responsabilidad por los encartados en los sucesos de Sevilla, don Diego Zulueta y Pilar Calvajal.

Todos estos procesados y amnistiados son paisanos; por lo que se refiere a los militares, declarados en rebeldía, la Sala Sexta emitirá en breve su informe.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA — VISITAS. — EXCURSION A LA GRANJA

El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora recibió hoy a los directores de Política Exterior y Propiedades, subsecretario de Trabajo, ministro plenipotenciario en Bogotá y generales Boix y Cardenal.

Por la tarde efectuó, acompañado de una de sus hijas, una excursión a San Ildefonso (La Granja) visitando el palacio donde se propone pasar una temporada de verano.

DETENCION Y PROTESTA

Al salir de su domicilio el secretario general del Comité organizador del Congreso de jóvenes contra la guerra y el fascismo, Fernando Claudil, fué detenido por la policía.

Un compañero del detenido ha enviado una nota violentísima a los periódicos, protestando de la detención y pidiendo su libertad.

QUERRELLA DE MARGARITA NELKEN CONTRA VARIOS PERIODISTAS

Por el abogado don José Andrés Man-

so y el procurador don Fernando Varela, en representación de doña Margarita Nelken, se ha presentado ante el juzgado correspondiente una querrela por calumnia contra don Antonio de Usera y los periodistas Juan Fajol y Simeón Valdivieso, por unos escritos que el diputado socialista considera injuriosos.

DETENCION DE UN SUJETO DE CUIDADO

La Benemérita de Tetuán de las Victorias ha detenido a Leocadio Arroyo, sujeto de pésimos antecedentes, pues, ha cumplido condenas que suman 30 años de prisión.

Se le ha detenido como autor del robo de siete vacas propiedad de Candelas López Sainz, que vendió a bajo precio a varios industriales.

OBRAS EN EL METROPOLITANO

El Director del Metropolitano visitó al Alcalde para manifestarle que mañana (hoy) comenzarán las obras de la nueva línea del metro, que irá desde la Puerta del Sol a la calle de Embajadores.

TRASLADO DE LOS RESTOS DE TRES ACTORES

Ayer, al atardecer, se efectuó el traslado de los restos de los actores Antonio Guzmán, Fernando Ossorio y Jerónima Llorente, desde el cementerio de San Sebastián al panteón de escritores y artistas en el cementerio de San Justo.

Asistieron al acto representaciones del Ayuntamiento, Congregación de Actores y Asociación de Escritores y Artistas.

La comitiva que era muy numerosa desfiló deteniéndose ante ellos por los teatros de la Comedia y Español, donde camiones de actores depositaron coronas.

Asistió la banda municipal.

LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO SE REUNIO AYER

Bajo la presidencia de don Diego Medina, Presidente del Tribunal Supremo, ayer por la mañana, en el Congreso, se reunió la Junta Central del Censo.

Asistieron los señores González Posadas, Gastardi, Cardenal y Sanmartín.

Se acordó declarar incluidas en la ley de Amnistía las multas impuestas por

También se trató de los recursos de alzada interpuestos sobre la designación de locales para efectos electorales, dicha Junta, por delitos electorales.

¿PASA ALGO EN FERNANDO POO? — LO QUE DICE "LA EPOCA"

«La Epoca» pregunta qué pasa en

Fernando Poo, donde ha dimitido colectivamente la Cámara Agrícola Oficial y ha entregado las llaves de su edificio social al gobernador general de la Colonia.

Atribuye el periódico lo ocurrido a la desorganización de la administración central y dice que la Dirección General es la responsable de este lamentable estado de cosas: se carece de personal técnico y adecuado para un régimen colonial y se procede con absoluto desconocimiento de los problemas vitales de nuestras territorios de Guinea.

Termina diciendo que es urgente la reforma del organismo central, creándose un Consejo Colonial, de tipo consultivo.

DE LA REUNION FASCISTA SORPRENDIDA EL MARTES. — 43 DETENIDOS PASAN A LA CARCEL. — OTRAS NOTICIAS

Ayer tarde, después que el Juez hubo tomado declaración a los 64 detenidos con motivo de haber sido sorprendida una reunión clandestina en casa del diputado Marqués de Aliseda, decretó la libertad de 21 de ellos pasando los restantes a la cárcel.

El Juzgado remitió a la Dirección General de Seguridad las porras que se encontraron.

Los diputados señores Primo de Rivera y Marqués de Aliseda se personaron ayer en el Juzgado a declarar, solicitando luego permiso para visitar a los detenidos.

Otorgado el permiso, hablaron con los detenidos a través de las rejas, preguntándoles Primo de Rivera si estaban bien.

Los detenidos le contestaron afirmativamente, añadiendo vivas al fascio y a España.

Primero de Rivera les manifestó durante esta entrevista, que él y el Marqués de Aliseda se habían hecho responsables de la reunión por lo cual el juez enviará un oficio al Supremo, pidiendo el suplicatorio para proceder contra ellos.

La Junta de mando de Falange Española ha publicado una nota aclarando que en su centro de la calle del Marqués del Riscal no celebraron ayer reunión alguna y que el registro policiaco se practicó sin requerir los agentes la presencia de ningún testigo, como exige la ley.

Desde Barcelona

Se declara la huelga general del gremio de contramaestres

Medidas para acabar con los actos de sabotaje

NOMBRAMIENTO DE CARDENAL PROTECTOR

Ha sido nombrado cardenal protector del Instituto de Religiosas Mercedarias, cuya casa general radica en esta ciudad, el cardenal don Pedro Segura y Saenz.

INTENTO DE SABOTAJE

Dos individuos penetraron anoche en una panadería de San Gervasio y arrojaron dos botellas de líquidos inflamables, que se rompieron dentro del establecimiento, si bien la mezcla, quizá por no estar bien preparada, no llegó a arder.

Unos agentes del rondin del jefe superior de los Servicios, señor Badia, que se hallaban en aquel lugar, procedieron a la detención de los autores del acto de sabotaje, que se resistieron, llegando uno de ellos a intentar disparar contra los agentes. Funcionó el percutor sobre la capsula, pero la bala no llegó a salir.

LAS COLONIAS ESCOLARES DEL COMITE DIOCESANO DE LA ESCUELA CATOLICA

Ha salido el primer turno de Colonias escolares, organizado por el Comité Diocesano de la Escuela Católica y compuesto de más de trescientos escolares.

El señor Obispo les dió saludables consejos, los bendijo y se despidió de ellos con paternal complacencia.

Inmediatamente, y en correcta formación, los escolares penetraron en la Catedral, donde, acompañados al órgano, cantaron el Credo y después de venerar al Santo Cristo de Lepanto, salieron para sus respectivos destinos.

El día 11 de agosto saldrá el segundo turno, compuesto de otros trescientos alumnos.

PARA ACABAR CON LOS INCENDIOS DE TRANVIAS Y ACTOS DE SABOTAJES

El consejero interino de Gobernación manifestó que se han tomado las medidas para terminar con los actos de incendio de tranvías y sabotajes en los establecimientos, que en estos últimos días se han mantenido en una cierta impunidad.

De la misma manera — terminó diciendo el señor Dencás — como se ha terminado con los atracos, se acabará con estos actos, aunque, naturalmente son más difíciles de evitar. Las medidas que el comisario general con el jefe superior de los Servicios han tomado, con mi aprobación, darán el fruto que se espera.

LA HUELGA DE LOS CONTRAMAESTRES DE "EL RADIUM". — LO QUE DICE EL SEÑOR DENCAS. — LA HUELGA GENERAL DEL GREMIO, PARA HOY

Preguntado el señor Dencás sobre la huelga de los contramaestres, que, según se asegura en una nota enviada a



Doña Teresa Amengual Ferragut

Viuda de Fiol

Falleció a la edad de 90 años día 11 del actual
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos doña María, doña Magdalena, doña Francisca, don Manuel, doña Catalina, don Bartolomé, don Francisco y doña Antonia presentes y don Rafael y doña Margarita, ausentes, y demás familia al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral que se celebrará el día 13 del actual en la parroquia de la Ciudad de Inca, por lo que les quedarán especialmente agradecidos.

Casa mortuoria: Calle Lloseta, 31 — Inca.

Los diarios, declaran de nuevo la huelga mañana, contestó que los datos que tiene oficialmente son de la Conserjería del Trabajo, donde tampoco, oficialmente, tienen noticias de esta nueva huelga.

La Federación de Contra maestres "El Radium", ha hecho pública una nota en la que dan a conocer el acuerdo de que el jueves, día 12 del corriente, se vaya a la huelga general de la organización, como protesta por las represalias de que son objeto los compañeros de toda Cataluña.

Se añade que el conflicto responde únicamente al espíritu de solidaridad con los injustamente despedidos.

ES DECLARADA ILEGAL LA HUELGA DE SALIENT

El Consejero de Gobernación, hablando de la huelga de Salient, dijo que según las noticias que tiene del alcalde son de tranquilidad absoluta.

Como quiera que el consejero de Trabajo, ha declarado ilegal la huelga se ha ordenado la detención del comité de huelga estando casi todos ellos detenidos y se ha puesto un cartel en las minas advirtiendo a los obreros que quedan todos despedidos y que pueden pasar a cobrar la semana de vacaciones y la de despido.

Para volver a entrar a trabajar será

preciso hacer una instancia dirigida a la Compañía.

Estas medidas — agregó el señor Decás — que parecían podrían producir alguna alteración de orden público, no han provocado ni el más mínimo incidente.

ATENTADO CONTRA UN AGENTE DE POLICIA

Cuando a primeras horas de esta tarde pasaba por la calle de Escudillers el agente de policía don Joaquín Leante, se le ha echado encima un auto-taxis, derribándole.

El agente al incorporarse, ha afeado al chofer que conducía el coche su proceder y aquel le ha propinado un bofetón y además ha intentado agredirle con el auxilio de una herramienta contundente que ha ido a buscar al coche.

Detenido el chófer, ha manifestado llamarse Manuel Rodríguez y al ser interrogado ha manifestado que había sido detenido en otras dos ocasiones.

FALECIMIENTO A BORDO DEL "MARQUES DE COMILLAS"

Se ha dado cuenta al Juzgado de guardia del fallecimiento del súbdito guatemalteco, Domingo Carani Bernardo, que procedente de Nueva York, venía a Barcelona a bordo del vapor "Marqués de Comillas".

Palou y Gari.

Barcelona, 11 de julio de 1934.

extendiéndose; la región del Transiberiano está inundada.

ALEMANIA

Unas palabras de Hitler

Berlín. — Hitler ha manifestado que el Gobierno sabía que había algunas disensiones en sus filas.

Los hombres en que confiábamos, ha dicho, ciegamente, nos han traicionado: tenía que obrar rápidamente, por ser este mi deber.

Una bomba en el "Conde Zeppelin" Friedrichshaffen. — Ha sido encontrada una bomba a bordo del "Conde Zeppelin".

Cuarenta y cinco obreros de la fábrica Dornier han sido detenidos.

Además, ha sido despedido con carácter definitivo todo el personal de la fábrica.

ITALIA

La entrevista Mussolini-Dollfuss

Roma. — Los periódicos anuncian que según noticias de Viena, el Canciller señor Dollfuss, irá a Ricione, donde se entrevistará con el señor Mussolini a fines del actual mes de julio.

INGLATERRA

La Conferencia del Desarme

Londres. — Mr. Henderson ha decidido convocar una reunión de la Mesa de la Conferencia del Desarme.

El presidente de la Conferencia del Desarme, intenta reunir a los miembros que componen la Mesa durante el mes de Septiembre, cuando la Liga de las Naciones celebre su reunión en Ginebra.

Al efecto, Mr. Henderson celebró una detenida conferencia con Mr. Norman Davis y con M. Barthou, estudiando la

situación internacional actual en relación con el trabajo preparatorio de la citada Conferencia.

Visita oficial de la escuadra alemana

Londres. — Esta mañana han llegado al puerto militar de Portsmouth, los cruceros alemanes "Koenisberg" y "Leipzig", en visita de cortesía de cuatro días, correspondiendo a las visitas efectuadas por la flota inglesa a aguas alemanas durante el pasado año.

Son los primeros buques de guerra alemanes que entran en puertos británicos después de la Gran Guerra.

CUBA

Para la huelga general. — Siguen las algaradas. — 4.000 huelguistas

Habana. — La organización comunista de trabajadores propugna abiertamente por una huelga general revolucionaria, mientras que la Confederación del Trabajo cree que la huelga debería ser solamente por 24 horas.

Han continuado las algaradas estudiantiles y con la intervención de la policía ha habido un herido grave.

Los extremistas han hecho objeto de amenazas de muerte a varias personalidades, como adhesión a los detenidos que hacen la huelga del hambre, y que están acusados de haberse dedicado a la fabricación de explosivos.

Se ha declarado en huelga 4.000 obreros, no secundándoles los tranviarios.

Atentados terroristas

Habana. — Hoy se han quemado dos tranvías y desde un automóvil que desapareció a gran velocidad, hicieron disparos contra los conductores de otros vehículos, sin alcanzarlos.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 12 (9'30)

DETENCION IMPORTANTE

El asesino del general Berenguer? San Sebastián. — Al gobernador se le comunica que en el pueblito de Córdoba se ha detenido a Juan Sánchez García, al que se supone autor de la muerte del general Berenguer.

DOS LADRONES MUERTOS

La Benemérita, al no obedecer la orden de alto, hizo fuego

Sevilla. — Se asegura que en las afueras del pueblo de Madroño, la Benemérita sorprendió a unos ladrones de caballerías: al darles el alto, se resistieron y los guardias hicieron fuego, matando a dos de ellos.

ATRACO CONTRA UN INDUSTRIAL
Este resulta muerto y un guardia que le acompañaba gravemente herido

Almería. — Cuatro pistoleros, en las afueras de la población, atacaron al industrial Cristóbal Puerta, que iba acompañado del guarda-jurado Onofre Fernández.

Al tratar Cristóbal de sacar la cartera, los desconocidos, creyendo iba a defenderse, dispararon contra él, matándole: el guarda resultó gravísimamente herido.

En el Ayuntamiento

(Viene de la octava página)

Negociado correspondiente, la Contaduría la ha de ejercer el Sub-Cajero señor Vich, si quiere ocuparla y presentar la oportuna fianza, o el concejal que designe el Ayuntamiento.

Unánimemente se acuerda que en caso de no querer hacerse cargo de la Contaduría el sub-cajero señor Vich, se haga cargo de la misma el concejal señor Forteza.

El señor Forteza pide a todos los concejales que si llegara el caso de tener que encargarse de la Contaduría Municipal se conviertan todos en sus colaboradores.

El señor Crespi, en nombre de todos, ofrece al señor Forteza su confianza y su colaboración.

Se da cuenta de un oficio de la Cámara de Comercio sobre el proyecto del Gobierno francés de elevar las tarifas de importación que rigen en la vecina república para el almendrán español, pues de prosperar tal proyecto, el almendrán que ahora paga 20 francos de arancel tendría que pagar 300 francos. El Alcalde expone el grave perjui-

cio que de prosperar tal proyecto se causaría a la economía mallorquina y anuncia que en la Asamblea de Ayuntamientos que ha de celebrarse en Palma este mes para tratar del asunto de las carreteras se tratará también de esa importante cuestión para gestionar del Gobierno español que adopte medidas para evitar tal aumento arancelario para el almendrán.

Y se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Crespi pide que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Madame Curie.

El señor Navarro denuncia que el café Formentor está invadiendo con sus plantas la vía pública y pide se adopten medidas para evitar el abuso que se hace en muchos cafés y bares que ocupan la vía pública. El señor Bauzá se adhiere a lo dicho por el señor Navarro, y el señor Crespi insinúa que la mejor manera de evitar tales abusos es que hubiera una real y efectiva inspección por parte de la Comisión de Arbitrios para cobrar todos los metros de vía pública que unos y otros establecimientos vienen ocupando.

A propuesta del señor Aguiló se acuerda que a todos los actos oficiales

del Ayuntamiento asista el Oficial taquígrafo para que pueda recoger íntegramente y fielmente todos los discursos cosa que dice no hace la prensa local.

El señor Mas Rubi denuncia que los automóviles corren por Palma con el escape libre, adhiriéndose a la denuncia el señor Vaquer quien aprovecha la ocasión para dirigir algunas censuras a la Alcaldía por la reciente ordenación del tráfico de autos y peatones por la ciudad. Añade que los abusos de los autos se hubieran evitado si se hubiera creado la plaza de inspector de circulación que oportunamente propuso.

El señor Ferrerjans pide se excite el celo de los laceros para evitar las desgracias que vienen causando, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve de la noche.

DE LAS ISLAS DE SINEU

Con solemnidad celebróse ayer en esta villa la fiesta de San Cristóbal, patrón de los herreros, carpinteros, chófers, etc. etc.

Día 9, vigilia de la fiesta, rezado el Rosario y terminado el novenario a Ntra. Sra. del Carmen, cantóse solemnes completas prosididas por don José Caldentey, Pbro.

Día 10, fiesta de nuestro Santa patrón, a las 9 y media, Oficio mayor, en el que don José Caldentey fué el celebrante, asistido por los señores Barceló y Ramis, de acaño y subdiácono, respectivamente.

Bellísimo panegírico del Santo tejó el Rdo. P. Romualdo, capuchino que está en Igualada (Barcelona), hijo de Sineu; fué acompañado al púlpito por el Obrero Domingo Mulet, que cuida de la Cofradía de San Cristóbal.

Terminada la misa mayor hubo en la casa del Domingo Mulet el tradicional lunch.

Por la tarde los que honraron al Santo Patrón se entregaron al descanso.

Así terminamos la fiesta de San Cristóbal y pedimos que nos conceda, no lo que creemos nos es necesario, sino lo que más nos convenga. "Molts anys".

Sineu, 11 de julio.

Mutualidad de Accidentes de Mallorca

Relación de los accidentados asistidos y que han causado baja en el Dispensario de esta Mutualidad y sus respectivas Delegaciones durante los días 1 al 7 del corriente:

De heridas en las manos	18
De heridas en los pies	5
De heridas en las piernas	4
De heridas en la muñeca	1
De heridas en la córnea	1
De heridas varias	2
De contusiones en las manos	5
De contusiones en los pies	5
De contusiones en los muslos	2
De contusiones en la región costal-lumbar	2
De contusiones en la región dorsal	1
De contusiones en la rodilla	2
De contusiones en la oreja	1
De contusiones en el ojo	1
De esguince lumbar	8
De esguince en la región costal	2
De esguince en la región dorsal	1
De esguince en la muñeca	2
De esguince en el pie	1
De abcesos en las manos	3
De abcesos en los pies	1
De dermatitis en el muslo	1
De quemaduras en los ojos	1
De úlcera en los ojos	2
De contusión varicócele	1
Total	73

Además han sido curados también los 75 obreros lesionados procedentes de semanas anteriores, que en junto forman un total de 148 accidentados.

Consulta del Dr. B. Ribas

por ausentarse permanecerá cerrada hasta el día 23 de julio.

Del Extranjero

El nuevo Gobierno austriaco sigue presidido por el señor Dollfuss, quien se ha reservado además las carteras más importantes

En Japón y Corea las inundaciones han causado grandes destrozos y cerca de un millar de víctimas

La Mesa de la Conferencia del Desarme se reunirá en septiembre

Vuelta ciclista a Francia

EN LA OCTAVA ETAPA TRINFO EL ITALIANO MARTANO

Le Gap. — Se ha disputado la etapa octava de la vuelta de 102 kilómetros. La salida ha sido dada a las dos y cuarto de la tarde, a los 47 corredores que quedan en carrera.

Los collados Laffrey y Bayarte han dado lugar a una dura lucha entre los dos leaders de la clasificación general Magne y Martano, resolviéndose en favor del italiano que ha pisado la meta, precediendo al francés de unos segundos, lo que ha valido a Martano recuperar un minuto, dos segundos en la clasificación general.

Trueba fué uno de los que coronó las cimas con el pelotón de cabeza: llegó a la meta en décimo lugar, seguido de Cañardo y Esquerre.

El orden de llegada ha sido:

- 1 Martano, 3 h. 28 m. 16 s.
- 2 Magne, 3 h. 28 m. 33 s.
- 3 Vietto, 3 h. 28 m. 44 s.
- 4 Vervaecke, mismo tiempo.
- 5 Gever, 3 h. 32 m. 1s.
- 6 Molinar, 3 h. 33 m. 22 s.
- 7 Speicher, 3 h. 33 m. 35 s.
- 8 Lapebie, mismo tiempo.

En la clasificación sigue primero Magne, ocupando el segundo lugar Martano, a 6 m. 10 s.; en tercera figura Lapebie y en cuarto lugar, el belga independiente Vervaecke.

NOTAS SUELTAS

AUSTRIA

La dimisión del Gobierno Dollfuss. — Reorganización ministerial

Viena. — La dimisión del Gabinete Dollfuss, presentada a consecuencia de la dimisión del ministro de la Defensa, señor Hartenstein, ofrecía al señor Dollfuss una ocasión magnífica para reconstituir y reforzar su Gabinete, cosa que ha sido ya hecha.

Dollfuss se quedará, además de la Cancillería, la cartera de la Defensa y la de Tierras y Bosques.

El príncipe de Stahrenberg continúa en la vice-cancillería y Fey figura en el Gabinete como ministro sin cartera; además, Fey, que dirigió las operaciones militares contra los socialistas, será nombrado Alto Comisario para la supresión del terrorismo.

El señor Stefan Tauschintz ocupará el Ministerio de Negocios Extranjeros.

Esta reorganización ministerial tiene por objeto, en principio, concentrar en manos del canciller todas las palancas gubernamentales, especialmente aquellas que se relacionan con el mantenimiento del orden público, lo cual ha de permitirle la represión eficaz de todos los movimientos antipatrióticos.

Además han sido proyectadas varias medidas de carácter extraordinario contra la tenencia ilícita de armas y explosivos, con objeto de ahogar el terrorismo.

Por otra parte, el Canciller Dollfuss piensa solicitar plenos poderes acerca de todo lo que refiere al mantenimiento del orden público y la represión contra toda clase de atentados.

La lista del nuevo Gabinete

Viena. — Dollfuss, que fué encargado de la formación del nuevo gabinete, sometió al presidente Miklas la lista siguiente:

Jefe del Gobierno, Canciller federal, ministro de Negocios Extranjeros, ministro de la Seguridad Nacional, de Agricultura y de la Defensa Nacional, señor Dollfuss.

Vice-canciller: príncipe Starhenberg. Ministro federal: Mayor Fey.

Instrucción: Schusehnigg. Asuntos sociales: Neustatter Sturm. Hacienda: Bunech.

Comercio: Stockinger.

Justicia: Berger Weidegg.

La característica principal de la nueva combinación es que Dollfuss concentra en sus manos todas las carteras importantes, con el fin de dirigir todos los poderes del Estado contra los elementos que están ahora luchando contra él.

Se publicarán en breve una serie de decretos, entre ellos uno que castigará con la pena de muerte la posesión de explosivos, obligando a entregar éstos inmediatamente.

La importancia del paso dado por Dollfuss se ve en el nombramiento de Fey al cargo de Comisario general para proteger la seguridad del Estado, con plenos poderes para la eliminación de todos los elementos hostiles al régimen actual.

Fey será presidente del comité permanente de ministros y de la comisión extraordinaria del Estado.

JAPON

Las inundaciones causan destrozos y centenares de víctimas

Tokio. — En Japón y Corea las inundaciones siguen causando enormes daños.

En el departamento de Ishazawa se han ahogado 600 personas.

El río Yalu, que separa Manchuria de Corea, se ha desbordado, ahogándose 13 personas.

En Ishazawa hay 4.000 personas sin albergue; muchísimos puentes y caminos están destruidos, lo mismo que 4.000 edificios.

Millares de hectáreas de cultivo están inundadas.

160 hombres han sido arrasados por el río Totorá.

En Karbin las inundaciones se van

Sociedad Hípica de Mallorca

GRAN SEMANA HIPICA

Para los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Julio de 1934

33.500 pesetas en premios

DIA 15 GRAN DIADA DEPORTIVA

Todos los días Grandes Carreras de Caballos e Interesantes Pruebas de Concurso Hípico

DETALLES POR PROGRAMAS

LA GRUTA — Palma

Siempre Novedades. — Recibidas nuevas creaciones en trajes baño, albornoces y pijamas.

LA GRUTA — Colón, 16 — Palma

La casa mejor surtida en corbatas de gran lujo, y monederos para Señora. — Trajes de baño, Jantzen.

Fajas de goma para baño

Precio 12 pesetas
Comodidad. Utilidad y Elegancia
Femenina
Inmenso surtido en
GORRAS, ZAPATILLAS, FLOTADORES,
ANIMALES, PELOTAS
y todos los artículos para el Baño
Playa

CASA CODINA, Unión, 8, Palma
(Junto al Paseo del Borne)



**Da gusto
al hacer la cocina.**

Con la ayuda de los cubitos de Caldo Maggi la cocina se hace más
rápida y fácil. Usando como base para sopas o caldos, así
como el ser llamado solo, siempre sorprende el Caldo Maggi por
su sabor delicioso y rico, lo que prueba que únicamente las mejores
materias primas han sido empleadas para la elaboración del
Caldo Maggi.

CALDO MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

MOTORES DE ACEITES PESADOS

«RUSTON»

Tipos Industriales: Desde 3 hasta 1.000 H. P.
Tipos Marinos: Desde 7 H. P. Arranque en frío.

Instalaciones de riegos completas
Motores eléctricos
Bombas centrífugas y de pistón
Taller reparaciones eléctricas

J. SOLÁ BORDAS

Teléfono 1782. San Miguel 189. PALMA

GORRAS Y ZAPATILLAS Baño

Fajas baño 12 pesetas
Calzado Playa y Tennis
Sobaqueras de goma

CASA CODINA (Junto Borne) Palma

REFRIGERACIÓN
PERFECTA

Al declarar que el refrigerador Westinghouse ofrece a Ud. refrigeración perfecta, lo hacemos con premeditación. Sabemos que después de haber tenido un refrigerador Westinghouse durante algunos meses (o muchos años) Ud. también dirá: "¡Es perfecto!".

Considere Ud. algunas de las cosas que el refrigerador Westinghouse le proporciona. En primer lugar, le aporta la certeza de que los alimentos servidos en su mesa están tan frescos y sanos como el día que los compró. El Westinghouse también permite a Ud. preparar—fácil y económicamente—un sinnúmero de platos helados, como mantecados, sorbetes y ensaladas frías. Solamente la gran cantidad de cubitos de hielo que el Westinghouse le brinda, será motivo de satisfacción para Ud. Sus bebidas favoritas, enfriadas en el amplio espacio que tiene el Westinghouse y servidas con mucho hielo fabricado por el mismo refrigerador Westinghouse, le satisfacen aun más que en el pasado.

Su Westinghouse constituirá un motivo de orgullo para Ud. en los años venideros—será una comodidad que aumentará su alegría de vivir mucho después de que haya olvidado Ud. su costo. Ud. mismo repetirá: "¡Es perfecto!".

Permítanos demostrarle las cualidades del refrigerador Westinghouse. Unos pocos minutos bastarán para convencerle de que es el "refrigerador perfecto".



Westinghouse

El refrigerador perfecto

Auto Electricidad, S. A.
Av. A. Rosselló, 85-87-Telf. 1226

CUBOS DE HIELO

El Westinghouse
fabrica hielo—gran
cantidad—
en cubitos
limpios y
cómodos de
usar.
¡INTERESE!



¡¡UN GRAN ACONTECIMIENTO!!!
este sábado próximo se abrirá la frutería única en su
clase
«NATURA»
14 de Abril-56. El Terreno
precios como nunca los verá hagan compras para la se-
mana

PORTALS NOUS

es el sitio donde mejor puede Ud. pasar el Verano. Junto al Oratorio de Nuestra Señora de Portals se venden solares de frondosa pinada con vistas al mar.
Informes: M. Falconer — Sindicato, 191.
B. Vaquer — A. Rosselló, 75.
Palma de Mallorca.

Instalaciones para riegos
MOTORES y Bombas cen-
trífugas.

MOTORES DIESEL
«AGRICOLA
MECANICA»

Anselmo Clavé 29-31
PALMA

VENDO PEUGEOT
de dos plazas en perfecto estado a pre-
cio conveniente. Verdadera ganga. Ra-
zón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

PERSIANAS ECONO-
MICAS

Fabricación esmerada de persianas,
vidrieras, puertas y ventanas. Clase su-
perior. Depósito en existencia. En todas
medidas. Casa montada con los modér-
nismos adelantos.

JORGE MESTRE
Despacho y taller: Calle de Santiago
Rustfol, n.º 28.

CONTADORES DE
AGUA SIEMENS

garantizados por un año
San Miguel 82 y 84



Carnets de Chófer
Tramitación rápida
Agencia OLIVER
S. Jaime 9, PALMA

MUEBLES

Comedores y dormitorios de varios es-
tilos a precios de fábrica. — Talleres:
Plaza de Toros Vieja, 7.

Mangueras

Tubos de goma

CASA CODINA

(Junto Borne)
PALMA

VINOS DE MESA
OLIVER

Sacristía de San Jaime, 3.
Sucursal: Merced, 8.
Servicio a domicilio.

El Dr. Aguiló de Son Servera

Desde el 3 de julio al 1 de Octubre
sólo visitará en su despacho de Palma
(calle Molineros, 7) los martes, jueves
y sábados de 10 mañana a 2 tarde y los
domingos de 9 a 11 mañana. Recados de
urgencia. Garriga Son Borrás, Cruce del
Camino de Pórtol a Santa María.

SOLARES C'AN BARO

Ventas al contado y a plazos desde
12 pesetas metro cuadrado situados en
el Puente San Magín y Carretera Génova.
Informes: Antonio Roca. C'an Baró.

Son Quint
Próxima inauguración de las
CUEVAS DEL PILAR

Solares y chalets a plazos y contado. —
J. Ventayol. — Alejandro Rosselló, 121
Teléfono 1313 — PALMA

INGLES

Puede usted aprenderlo en su casa, en
seis meses, sin estudiar gramáticas en-
gorrosas.
Escriba: Miguel Aguiló, Calle Son
Campos, 60; Palma.

Lotería Nacional

El sorteo de ayer

En el sorteo celebrado ayer en Madrid salieron premiados los siguientes números:
 Primer premio número 12.657 despachado en Lucena, Barcelona, San Feliu del Llobregat.
 Segundo premio ha correspondido al número 5.390 despachado en Madrid, Málaga y Valladolid.
 Tercer premio ha correspondido al número 23.588 despachado en Madrid, Granada y Barcelona.
 Cuarto premio ha correspondido al número 3.975 despachado en Madrid, Barcelona, Linares y Soria.

Quintos premios

9.418; 17.348; 15.581; 33.267; 27.265; 16.353; 27.540; 11.906; 6.469; 35.535.

Decenas y centenas

002 050 101 153 166 170 172
 173 190 209 215 224 251 261
 274 302 315 432 328 335 341
 399 404 421 422 467 509 516
 525 553 575 579 651 658 661
 698 760 777 811 814 835 854
 912 930 931 946 974 998.

Mil

049 054 068 089 123 144 152
 155 190 230 246 258 267 292
 305 312 302 397 401 423 432
 462 463 499 503 515 609 609
 615 620 633 658 681 682 736
 756 776 781 782 799 817 829
 945 948 850 963 870 880 904
 930 964 972 982

Dos mil

011 019 023 031 052 077 192
 198 199 220 225 252 283 311
 346 349 358 363 445 447 464
 480 520 521 522 582 584 589
 613 615 623 640 676 685 711
 722 733 739 905 895 907 926
 941 974

Tres mil

034 102 140 143 179 209 210
 279 291 304 345 373 392 413
 425 443 445 483 490 495 525
 578 588 601 608 661 682 711
 753 764 779 859 882 856 958
 974 998

Cuatro mil

009 015 023 035 059 116 117
 168 174 141 145 18 2 301 316
 340 425 426 445 451 459 461
 491 508 511 536 539 545 561
 671 723 744 746 775 795 848

854	920	921	929	954	974	976
990						
Cinco mil						
011	035	049	145	215	234	238
252	275	292	288	291	335	342
421	432	469	574	477	538	561
418	640	689	693	710	725	741
790	826	889	894	898	905	931
933						
Seis mil						
002	011	050	098	113	138	170
231	233	247	273	292	319	357
423	424	444	445	474	469	517
557	617	631	655	775	793	825
889	918	936				
Siete mil						
042	075	128	135	317	339	400
421	445	462	505	543	563	584
604	658	653	658	694	710	755
785	833	855	856	871	785	944
949	942					
Ocho mil						
029	041	053	056	127	165	180
194	198	231	291	297	317	322
338	342	357	381	406	441	486
487	504	533	552	573	588	590
609	620	629	672	668	672	744
820	845	879	885	893	942	958
Nueve mil						
012	024	039	150	175	179	300
328	337	360	368	407	465	488
557	566	593	646	664	711	746
755	823	829	845	886	952	958
962						
Diez mil						
015	045	075	076	093	099	115
134	190	224	231	256	278	302
326	335	347	358	372	388	397
419	426	501	518	562	594	595
611	647	692	699	713	723	741
758	766	847	871	875	878	924
943	951	984				
Once mil						
005	018	080	117	140	149	161
163	177	178	192	221	234	268
274	278	990	308	330	336	345
365	393	405	406	466	435	445
465	483	561	587	620	630	667
680	720	721	762	779	787	822
826	832	869	825	942	945	917
Doce mil						
001	011	025	060	063	064	105
125	150	160	172	194	207	218
275	281	329	449	510	537	542
547	557	569	605	672	678	699
717	763	795	826	842	865	874
919	994					

041	047	055	062	116	136	166
178	227	255	274	298	325	327
343	388	421	430	467	490	510
529	594	525	701	714	741	747
764	783	813	814	819	864	875
900	940	972	985	991		
Catorce mil						
026	049	110	115	163	194	251
257	265	440	547	532	647	722
762	766	803	828	864	870	881
966	970	984				
Quince mil						
003	023	039	041	069	031	035
110	143	161	180	229	248	207
519	521	505	377	477	495	511
523	529	541	551	515	501	603
659	679	702	708	731	753	808
819	825	889	877	962	984	998
Diez y seis mil						
000	005	012	031	033	101	119
120	218	257	274	330	348	367
594	417	419	429	443	601	614
673	722	745	772	767	783	857
861	882	944	958	967	984	992
993	997					
Diez y siete mil						
007	029	036	052	034	073	093
097	194	201	225	227	229	230
234	259	279	303	358	426	481
518	544	554	561	624	643	421
735	784	819	836	873	938	954
Diez y ocho mil						
000	020	032	041	044	060	069
083	091	093	098	142	144	153
168	231	234	239	257	227	308
312	342	350	357	365	391	423
437	448	480	501	504	505	531
540	590	620	643	654	676	706
713	766	788	834	820	875	892
893	977					
Diez y nueve mil						
010	067	097	101	122	150	161
172	337	355	447	465	478	505
606	640	680	805	895	731	743
744	812	822	828	836	857	885
909	957	971	986	996		
Veinte mil						
014	018	116	134	136	170	178
180	195	203	228	201	232	334
338	357	379	404	411	555	578
586	602	605	615	619	629	625
638	639	660	670	702	729	746
761	791	833	839	874	918	979
935	943	945	949	951	969	978
Veinte y un mil						
005	049	093	096	140	169	213
215	237	249	286	287	309	337
400	410	456	475	498	531	536
585	607	631	657	660	674	862

717	773	761	768	780	788	828
853	856	871	880	882	914	916
928	948	953	984	985	989	
Veinte y dos mil						
020	038	050	129	135	151	164
191	203	211	248	309	312	328
374	383	384	398	403	426	431
433	436	485	829	560	603	648
666	672	675	679	725	754	778
786	832	865	931	933	942	981
Veinte y tres mil						
003	009	031	038	039	359	068
079	125	113	137	144	158	229
236	251	278	287	294	324	363
381	497	441	453	457	460	465
502	505	520	536	544	643	668
675	995	606	607	608	698	678
708	734	770	804	809	859	891
924	995	971	986			
Veinte y cuatro mil						
005	025	029	047	103	110	113
123	124	132	158	184	188	202
205	229	284	325	326	355	381
384	398	406	463	500	525	528
562	564	607	693	656	675	676
692	703	711	740	742	805	832
855	907	909	925	946	986	989
990	999					
Veinte y cinco mil						
019	043	057	061	149	157	192
205	216	254	300	351	374	377
433	425	536	542	553	607	624
623	239	293	710	725	766	771
783	789	794	814	830	849	922
923	924	965	972	991		
Veinte y seis mil						
039	076	136	177	186	024	234
288	289	297	298	322	374	375
429	436	440	460	462	479	507
549	556	581	598	548	562	664
672	702	753	772	819	828	864
899	903	905	961	970	984	994
Veinte y siete mil						
042	058	085	090	108	112	126
130	139	142	179	295	221	264
312	369	372	429	463	474	504
520	536	561	631	650	652	683
690	695	712	723	790	805	845
893	913	971	981			
Veinte y ocho mil						
002	015	031	034	048	065	105
106	158	161	170	195	198	202
209	211	214	218	228	266	316
337	348	389	405	435	444	447
516	527	546	565	692	610	613
666	683	686	707	708	738	773
793	808	824	854	871	921	937
952	905	975	978			
Veinte y nueve mil						
013	030	048	052	067	069	090

104	107	110	111	129	155	175
176	179	193	217	234	235	238
274	284	322	345	369	374	381
388	405	415	422	439	175	482
516	524	586	608	631	634	642
652	696	717	719	772	980	807
832	834	854	821	922	940	967

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

A las siete menos cuarto dió comienzo en el Ayuntamiento la acostumbrada sesión semanal bajo la presidencia del Alcalde señor Darder y con asistencia de los concejales señores Llabrés Vaquer, Forteza, Mas, Bauzá, Juncosa, Vaquer, García, Navarro, Porcel, Crespi, Rigo, Sampol, Ferretjans, Aguiló y Vich.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada lo mismo que los extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el pasado mes de junio.

Dióse lectura a un dictamen de la Comisión que actuó de tribunal para investigar hechos considerados anómalos en las secciones de Intervención y Depositaria, dictamen en el que se propone se incoen expedientes contra los Jefes de ambas secciones para investigar si dichos funcionarios han cometido actos punibles que deban ser sancionados.

El señor Bauzá no se muestra conforme con lo que se propone en el dictamen por creer siguiendo los trámites que se inician en el dictamen, no habrá tiempo para concluir, dentro del corto plazo que a su entender queda, el expediente contra los indicados funcionarios los cuales arguyendo la nulidad del expediente por haber expirado el plazo legal se verían libres de la sanción que se les pudiera imponer. Hace constar el señor Bauzá que él entendió que el Ayuntamiento había acordado llevar a esta sesión el expediente acabado en vez de llevar la propuesta de incoación de expediente.

El señor Forteza recuerda que se acordó que se abriera una investigación para depurar formalmente los hechos que se denunciaron, para en caso oportuno proceder contra los responsables. Entiende que el plazo que marca la ley para la incoación de dicho expediente empieza a contar desde el día en que el Ayuntamiento acuerde formalmente empezar la incoación de tal expediente. Termina diciendo que no se opone a la aprobación del dictamen de la Comisión investigadora, pero que para mejor estudio pide que quede ocho días sobre la mesa.

El señor Bauzá se opone a que quede sobre la mesa por entender que con

ello favorecería a los inculcados los cuales tendrían más ocasión para declarar nulo el expediente por ilegalidad del plazo.

El señor Crespi da algunas explicaciones al señor Bauzá para demostrarle que el Ayuntamiento tiene tiempo legal suficiente para expedir válidamente a dichos empleados municipales, ya que el plazo legal es de 60 días.

El señor Secretario hace historia de como se ha desarrollado el asunto, añadiendo que la Comisión investigadora se ha formado de manera distinta a como preceptúa la ley de funcionarios administrativos, ya que según la tal ley no debe ser una Comisión, sino un Juez único, ayudado por un Jefe de Sección, el que debe formar el expediente. Manifiesta que a su entender los señores Interventor y Depositario no están ni han estado en ningún momento expedientados y que de oficio lo suscribiría a cualquiera que se lo hubiere pedido. Lo que ha hecho hasta ahora la Comisión investigadora no ha sido más que una investigación, muy formal si se quiere pero semejante a otras muchas investigaciones que personalmente en uno u otro negociado suelen hacer frecuentemente los señores concejales. En el dictamen de la Comisión se citan cargos concretos que no hay por qué pregonar, pero sin la previa presentación de un escrito de cargos contra cualquier funcionario no puede entenderse haya dado comienzo el expediente, y además hay que comunicar tal decisión a los interesados para que puedan nombrar un concejal o apoderado que les represente en las diligencias que se hayan de hacer.

El señor García pregunta concretamente al señor Secretario si los dos meses de plazo legal que la ley otorga han empezado a contar ya desde que se nombró la Comisión investigadora o van a empezar el día en que el Ayuntamiento acuerde concretamente la incoación del expediente contra dichos funcionarios.

El señor Secretario dice que hasta que haya acuerdo firme no empieza a contar el plazo y que a su entender, como ya se ha dicho antes, ni el Interventor ni el Depositario están aún expedientados.

El señor García dice que el dictamen de la Comisión viene a decir que se abra expediente contra dichos funcionarios, y que él entiende que no estaría bien que dichos funcionarios continuaran en sus puestos, por lo que pide que tan pronto se empiece el expediente contra ellos queden automáticamente cesantes, y si luego se demuestra que no han incurrido en responsabilidad alguna se haga con ellos lo que sea oportuno y conveniente. Termina pidiendo que se les declare la cesantía desde mañana.

El señor Bauzá pide que si fiados en las palabras del Secretario se acuerda declarar que todavía no han sido expedientados los indicados funcionarios; de qué manera el Secretario se hará responsable de sus manifestaciones? Entiende que el señor Secretario hace de leguleyo y que perdiendo el tiempo los supuestos culpables no podrán ser sancionados, y entendiéndolo equivocado el criterio de los otros concejales que han hecho uso de la palabra, él quiere salvar su voto.

El señor Crespi repite que puede estar tranquilo el señor Bauzá por cuanto hasta tanto que se haya presentado un escrito de cargos contra dichos señores no habría comenzado la incoación de tal expediente.

Después de esa larga discusión se acuerda incoar expediente conjunto contra el Interventor y el Contador municipales, y nombrar Juez instructor al concejal señor Teada, al que ayudará el Jefe de Sección de Secretaría.

El señor García pide que dichos funcionarios sean declarados cesantes inmediatamente.

El señor Vaquer dice que teniendo, como deben tener, al menos el Contador, el oportuno depósito no ve por qué se ha de ir con tantas prisas.

Al fin se acuerda suspenderlos en sus cargos.

Se da lectura a un dictamen sobre aumento de personal.

El señor Vaquer pide que el asunto qued ocho días sobre la mesa.

El señor Crespi se extraña porque se presentan tales dictámenes pues no habiendo consignación en los presupuestos resultan dichas proposiciones papeles nulos.

El señor Forteza explica el dictamen en el sentido de que si bien en algunas comisiones supone un pequeño aumento de personal, en la Comisión de Estadística, a la que tanto trabajo se le viene dando desde hace una tempora-

da, no supone aumento alguno de plantilla, sino reposición de parte del personal de la antigua plantilla que está aprobada por el Ayuntamiento. De no atenderse a las necesidades de dicha Comisión de Estadística no se podrá exigir lo que es preciso a la citada Comisión. Se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

El señor Cirer apoya luego brevemente las palabras del señor Forteza.

Una petición del Presidente de la Federación Balear de Natación pasa a informe de la Comisión de Hacienda. Se acuerda facultar al Alcalde para que nombre el vocal efectivo y el suplente de la Junta Local de Contratación de Trigo.

En atención a que el señor Bisbal, que deseaba intervenir en el asunto, no ha podido asistir a la sesión por tener enfermo de gravedad a un hijo suyo, se acuerda dejar ocho días sobre la mesa un dictamen referente a las obras de urbanización de la calle del 11 de Febrero.

Sin discusión alguna son aprobados diferentes asuntos de trámite tales como concesión de permisos para diferentes obras particulares, la de bordillo para aceras y algunas otras de escaso interés.

Se da lectura a una sentencia del Tribunal Industrial sobre despido, por el Ayuntamiento, de varios obreros que trabajan en sus talleres. El Tribunal condena al Ayuntamiento a que readmita los cuatro obreros que despidió y que les abone a cada uno la cantidad de 190 pesetas, y en caso de que no los quiera admitir a que les indemnice con el pago de 389 pesetas a cada uno. A propuesta de la Comisión de Trabajo se acuerda no readmitir a tales obreros y que por la Comisión de Hacienda se habilite la cantidad necesaria para indemnizar a los obreros que no se quiere readmitir.

Se da lectura a un dictamen proponiendo la adquisición de una Cámara Frigorífica, y luego de unas frases del señor Bauzá defendiendo la propuesta, a petición del señor Crespi pasa a informe de la Comisión de Presupuestos para que se tenga en cuenta al hacer los del año venidero.

Lo propio se acuerda respecto de otra proposición que pide la expropiación de una casa para ensanche de la Pescadería, haciendo algunos concejales manifestaciones sobre si dicha casa es o era propiedad del Ayuntamiento.

Se da lectura a un informe sobre la labor de las Visitadoras municipales, informe hecho como contestación a las denuncias verbales que los señores Ferbal y Bauzá hicieron en la pasada sesión.

El señor Bauzá colige del informe que no se entendieron bien sus palabras y se muestra conforme con las razones que se dan en el informe, y haciendo votos para que se procure atender a todas las familias que tienen derecho al servicio de las Visitadoras municipales.

La Comisión de Aguas propone la entrega a buena cuenta de las obras de Alcantarillado, de la cantidad de cien mil pesetas, oponiéndose a ello el señor Vaquer por entender que no se ha hecho el trabajo correspondiente a la crecida cantidad que se propone se pague. Agrega que el contratista de tales obras apenas si ha dado trabajo a los obreros alistados en la Bolsa de Trabajo.

El señor Juncosa dice que la Comisión de Aguas acordó el pago de dichas cien mil pesetas luego de asesorarse por el técnico municipal de si el contratista cumplía las bases del contrato, como cumplió, ya que entre las obras realizadas y el material almacenado para las mismas, sobrepasa en extremo la cantidad fijada, y que por ello la Comisión creyó que se podían pagar.

El señor Vaquer insiste en que hasta que se hayan traído documentalment las pruebas de lo dicho por el señor Juncosa votará en contra del pago de las cien mil pesetas.

El señor García manifiesta que le parecen bien expuestos los reparos del señor Vaquer, y que por haberseles ocurrido a los miembros de la Comisión los mismos no se votó la propuesta de pago hasta cerciorarse por el técnico municipal de que podían pagarse. Recuerda que el contratista pedía 180.000 pesetas, y reconoce que efectivamente aún no se han empleado en tales obras el número de obreros que corresponde.

Luego de unas palabras del señor Juncosa se acuerda el pago de dicha cantidad.

Terminada la discusión de la orden del día, el Secretario recuerda que habiéndose decretado la suspensión del Interventor y del Contador, se debe proceder al nombramiento de los substitutos, aclarando que así como la Intervención puede ocupar la el Jefe de

(Continúa en la quinta página)

4

SECCIO DE TRENACLOSQUES

SOLUCIONS ALS PUBLICATS EN EL NUMERO PASSAT:

A les preguntes:

1.ª El ventre de la cama. — 2.ª El vent. — 3.ª Amb la paraula Pi. — 4.ª Pep Sales Llull.

A les semblances:

1.ª En que tenen campana. — 2.ª En que tenen esquerdes. — 3.ª En que de vegades nega. — 4.ª En que té reina.

A les fugues de consonants:

Caldera vella, bony o forat.

A la fuga de vocals:

Vuit mil setcentes seixanta hores componen un any
Qui passa pena no és plany
si lo qué desitja alcança.

A les xarades:

1.ª Trespol. — 2.ª Bófega, bofega, bofegá.

A les endevinalles:

1.ª Un raó. — 2.ª La calor.

Correspondència: Mestre Rafel. L'endevinalla que teniu interès que sortís en aquest número no hi pot anar perquè la solució (Pera) està mal escrita; en mallorquí és **Pere**.

TRENACLOSQUES PER AQUESTA SETMANA

Preguntes

1.ª Quina és la carretada de trastos que pesa manco i abulta més?
(Mestre Rafel).

2.ª Qué ha de fer un per tenir bon caminar amb ciurons dins ses sabates?
(Idem).

3.ª Quin animal és que riu amb la coa, i sua amb la llengua?
(Na Rebeca).

4.ª Quin és el Sant més venturos, según el poble?
(Francesc Salleras).

Semblances

1.ª En qué s'assembla Mallorca a Terra Santa?
(Idem).

2.ª I un cos d'exèrcit a un corp?
(Na Rebeca).

3.ª I una cuinera a un capellà?
(Guimabel).

4.ª I les monedes a les races humanes?
(Idem).

Fugues de consonants

1.ª .a .o. .o é .e .ui .a .e.a
(Idem).

2.ª .e.e .u.e .e.a.e .e .u .e.a.
(Francesc Salleras)

Fuga de vocals

S.g, s.g, p.nd.ng.r.,
s.g, s.g, p.nd.ng.t.

f.n.s q.f.c. s.b.n.r.
p.r d.v.nt , p.r d.r.r.r.
tr.s p.m.s d.m.nt .s c.s.s.t
(Na Rebeca)

Xarades

1.ª Al dos de mestre Nadal per fer-lo primera tres li mostraren un TOTAL.
(Cerdanet).

2.ª La meva prima prima i el meu segona dos m'han regalat un TOTAL de molt variats colors.
(Idem)

(Les solucions en el proxím Suplement)

Punts concedits

II CONCURS QUE ACABARA AMB EL SUPLEMENT DE 26 DE JULIOL
(Del número de día 5 de Juliol)

	End.	Col.
Catalina Cerdá (A.)	22	—
Jaume Cerdá (A.)	22	—
Na Rebeca (A.)	24	3
Mestre Rafel	14	8
Francesc Salleras	9	24
"Poncella" (A.)	18	14
"Guimabel" (A.)	27	13
Josep Ll. Cortés (A.)	20	22
"Cerdanet"	—	32
Josep M.ª Colomer (A.)	10	—
Miguelín Serra (A.)	22	—

Nota. — Els qui tenen (A.) vol dir que els a concedim 10 punts (que van sumats amb els altres) de l'Anècdota jeroglífica.

Situació dels concursants

	End.	Col.
Na Rebeca	57	25
Guimabel	56	28
Jaume Cerdá	47	—
Catalina Cerdá	47	—
F. Barceló	12	19
Maria Ginart	7	—
"Cerdanet"	—	71
Josep Ll. Cortés	26	22
Mestre Rafel	21	46
Francesc Salleras	18	45
"Poncella"	27	22
Josep M.ª Colomer	10	—
Miguelín Serra	22	—

Per optar als tres magnífics premis oferits, se necessita tenir 30 punts a la Secció d'Endevinats o 60 a la de Col·laboració.

SUPLEMENTO INFANTIL



DE CORREO DE MALLORCA

AÑO I

JUEVES 12 DE JULIO DE 1934

NUMERO 47

L'EVANGELI EXPLICAT ALS INFANTS

La paràbola del majordom infel
Sant Lluc, XVI, 1-13



El fragment del Evangeli que el diumenge pròxim ens recordarà l'Església tracta la paràbola del majordom infel, exemple en que el Bon Jesús presenta la habilitat i enginy dels qui's preocupen del benestar material per evitar-nos a nosaltres a treure profit per la vida eterna de lo que a altres condemna.

—"Hi havia un homo ric, diu el Bon Jesús, qui tenia un majordom, el qual fou acusat davant el seu senyor d'haver-li fet malbé son patrimoni. Per això cridà el senyor al majordom i li digué: ¿què és això que he sentit a dir de tú? Dona'm

compte de la teva majordomia, perquè d'avui en davant ja no administraràs més els meus bens.

I heus-aquí que el majordom, al retirar-se, digué en son interior: ¿què faré, ja que el meu senyor em pren l'administració? Perquè, carvar la terra, no puc demanar almoïna, me'n don vergonya... Ja sé que faré, pensaré, per tal de trobar qui em vulgui a casa seva, quan m'auràn tret de la majordomia.

I dit i fet. Havent cridat d'un a un els deutors (o també arrendadors) del seu amo, digué al primer: Tú

¿quant li deus al meu senyor? I respongué aquell: Jo, cent barrils d'oli. — Pren, idó, ton albará, digué el majordom, i escriu cinquanta. I digué després a un altre: I tu ¿quant deus? Respongué aquest. Jo, cent mesures de blat. — Pren, idó, ton albará, li replicá el majordom, i escriu vuitanta. I així aná fet amb tots els qui devian al seu amo rebaixant la quantitat segons l'especie.

Arribá aixó a orelles del senyor, i encara que lo que havia fet el seu majordom era un vertader robo i no ho podia per aixó aprovar, es meravellá no obstant de l'enginy i habilitat del qui de tal manera s'havia sabut conciliar l'amistat i benevolencia dels seus deutors, a fi de que aquests, una volta perduda pel majordom la administració, se vessen obligats a haver-li de mostrar el seu agrament rebent-lo a casa seva i així ell fugia de la miseria. "Perquè els homs del mon, continúa el Bon Jesús, son mes hàbils per les seves coses que no moltes vegades els il·luminats amb la llum de la fe en lo espiritual".

Per tant, acaba el Salvador, de les vostres riqueses, les quals, en general, son causades d'iniquitat i de condemna, treieu-ne el profit (per medi de almoïnes, etc.), per tal que elles sien per vosal-